



**Evaluación en materia Diseño con Módulo
de Contribución y Gestión en el estado de
Tlaxcala del Fondo
de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ejercicio
Fiscal 2020**

Programa Anual de Evaluación 2021

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO CON MÓDULO DE CONTRIBUCIÓN Y GESTIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNOLÓGICA Y DE ADULTOS

EJERCICIO FISCAL 2020

Programa Anual de Evaluación 2021

IEXE Universidad

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado
de Tlaxcala

Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Secretaría de Planeación y Finanzas

Coordinación General:

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:

<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de IEXE Universidad en coordinación con la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE TLAXCALA E INSTITUTO TLAXCALTECA PARA
LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (2021).**

**Evaluación en materia de Diseño con Módulo de
Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala. Fondo
de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de
Adultos**

Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), es uno de los ocho fondos que integran al Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". El Fondo tiene como objetivo fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, a través de recursos complementarios, para la prestación de servicios de calidad. Por lo tanto, los Estados recibirán recursos económicos para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros. Dichos recursos están sujetos a evaluación, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, y forman parte de la revisión del cumplimiento del objetivo, metas y acciones.

Por su parte en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se establece la evaluación de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala del FAETA con el objetivo de generar información necesaria para incidir en la toma de decisiones para la mejora de la operatividad y aspectos relevantes de su gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer elementos que retroalimenten su diseño, gestión.

Los objetivos específicos son:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del FAETA.
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.
8. Valorar la contribución y la gestión del Fondo en el estado de Tlaxcala

En el presente documento, constituye el informe de la Evaluación de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del ejercicio fiscal 2020, del estado de Tlaxcala, en sus dos componentes operados a nivel estatal: 1) educación tecnológica y 2) educación para adultos.

Las Unidades Responsables son el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP-Tlaxcala) y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), respectivamente.

La metodología empleada para dicha evaluación se centró en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión del Programa o Fondo en el Estado de Tlaxcala (TdR) emitidos por la DTED. De esta manera, se desarrolló mediante análisis de gabinete de la información (documentos normativos, manuales, reglas de operación, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de indicadores de la MIR, entre otros) y trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas a los operadores del Fondo de los dos componentes vía virtual).

Entre los principales hallazgos, que fueron analizados con el esquema FODA son:

Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- Se identifica una alineación directa y estrecha con instrumentos de planeación como: Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Sectorial, Eje Rector 2. Educación y Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La normatividad federal limita la aplicación de los recursos en otros capítulos, los cuales se focalizan al pago del personal, es decir, al Capítulo 1000.
- En la MIR de CONALEP a cada Componente le corresponden Actividades específicas, las cuales están ordenadas secuencialmente. Los indicadores que pertenece a estos niveles permiten medir sus logros.
- El documento que define a las poblaciones potencial y objetivo prescinde del establecimiento del plazo documentado para la revisión y actualización.
- En el Propósito de la MIR no especifica a la población objetivo.

Componente de educación para adultos (ITEA):

- Los medios de verificación de cada indicador, identificados en la MIR, cuentan con un nombre específico, lo que permite la medición del indicador y reproducir su cálculo, además son públicos y accesibles para cualquier persona.
- En las Reglas de Operación federales del Instituto Nacional de Educación para Adultos (ROP INEA), se identifica el problema que pretende atender y a la población con rezago educativo (es decir, la potencial y, además, se define el plazo para su revisión y actualización).
- Dos de los tres Componentes no están redactados como resultados logrados (correspondientes a: 1) Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos y 2) Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos).

Derivado del análisis de la evaluación se presentan las siguientes recomendaciones:

Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- Redactar el resumen narrativo del nivel Propósito con un verbo en presente, tal como lo indica en la Guía para el diseño de la MIR publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, es necesario que se redacte como un logro.
- Incluir y delimitar a la población objetivo en el nivel Propósito de la MIR, tal como lo indica en la Guía para el diseño de la MIR.
- Incluir en el indicador de nivel Fin el método de cálculo que se emplea para su cuantificación, con el objetivo cumplir con el criterio de reproducibilidad.

Componente de educación para adultos (ITEA):

- Redactar el resumen narrativo del nivel Componente de la MIR como un servicio entregado o logrado (específicamente en los Componentes 1. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos y 2. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos).
- Desagregar de los beneficiarios en hombres y mujeres en el nivel Componente de la MIR, con el fin de identificar las estadísticas por sexo para el análisis con Perspectiva de Género (PEG).
- Ampliar la información del árbol de problemas del ITEA, debido a que no considera causas del problema público que son reconocidas dentro de las ROP del INEA, tales como: analfabetismo y las condiciones socioeconómicas de las personas que padecen rezago educativo.
- Elaborar un flujograma que indique los elementos necesarios para identificar los documentos requerentes para los beneficiarios.

En esta evaluación, se realizó una valoración global a partir del análisis de siete temas o apartados, los cuales obtuvieron una **valoración promedio total de 3.8/4 puntos para el componente de educación tecnológica (CONALEP Tlaxcala) y 3.9/4 puntos en el caso del componente de educación para adultos (ITEA)**. Es decir, ambos puntajes cercanos al nivel máximo.

En suma, se concluye que el Fondo es operado de manera adecuada en el Estado de Tlaxcala. El diseño en su esquema actual de ambos componentes ITEA y CONALEP contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	3
Índice	6
Introducción	8
Apartado I. Características del FAETA.....	12
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	14
Apartado III. Análisis de la Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales.....	24
Apartado IV. Análisis de la población y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	29
Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	42
Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	47
Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.....	65
Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.....	72
Apartado IX. Módulo de evaluación de la contribución y gestión del programa o fondo federal en el estado de Tlaxcala.....	73
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	81
Conclusiones.....	86
Bibliografía	89
Ficha Técnica	91
Anexos	92
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	92

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.....	94
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.....	99
Anexo 4. Indicadores	109
Anexo 5. Metas del Programa	118
Anexo 6. Indicadores Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	124
Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.....	132
Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social.....	137

Introducción

El Fondo evaluado constituye uno de los ocho fondos federales pertenecientes al Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", que es coordinado por la Secretaría de Educación Pública y fue creado en 1998. El FAETA tiene como objetivo fortalecer el presupuesto de las entidades federativas para la prestación de servicios educativos de calidad en sus dos componentes: 1) educación tecnológica y 2) educación para adultos.

De acuerdo con los *Lineamiento Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, existen diversos tipos de evaluaciones. La evaluación de Diseño tiene como objetivo evaluar aspectos relevantes de su gestión con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados de los programas y fondos. Aunado a esto, el Módulo de Contribución y Gestión se centra en valorar seis criterios de las intervenciones públicas, estos son: 1) criterios de distribución, 2) destino de los recursos, 3) financiamiento concurrente, 4) procesos de gestión, 5) planeación y estrategia de atención y 6) verificación y seguimiento.

La presente evaluación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos está basado en los Términos de Referencia de Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión del Programa o Fondo en el Estado de Tlaxcala 2021, emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Cabe destacar que la evaluación, se centra en valorar los dos componentes operados a nivel estatal por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

El informe de la evaluación se divide en los siguientes siete apartados: 1. justificación de la creación y del diseño del programa, 2) contribución a las metas y objetivos nacionales, 3) población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, 4) padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, 5) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), 6) presupuesto y rendición de cuentas, 7) complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social, además se incluye el módulo de evaluación de la contribución y gestión.

Además, es presentado el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, se establecen las conclusiones con el propósito proveer información útil para la toma de decisiones relativas a la gestión del fondo y por último se integran 8 anexos por componente.

Criterios metodológicos de la evaluación

Temas de evaluación y metodología

De acuerdo a los Términos de Referencia (TdR), la evaluación en materia de diseño con módulo de contribución y gestión del programa o fondo en el estado de Tlaxcala se dividen en siete apartados y 30 preguntas de diseño y un módulo de seis preguntas de acuerdo con los siguientes cuadros:

Apartado	Preguntas	Total
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
6. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL	30	

Nota: elaboración propia a partir de los TdR emitidos por la DTED, 2020.

Aunado a los siete apartados se agrega en esta evaluación el Módulo de evaluación de la contribución y gestión del fondo distribuidos en 6 preguntas, de las cuales no procede una valoración cuantitativa, se enuncian a continuación:

Apartado elementos definidos en el ámbito estatal	Preguntas	Total
Criterios de distribución	31	No procede valoración cuantitativa
Destino de recursos	32	
Financiamiento concurrente	33	
Procesos de gestión	34	
Planeación y estrategia de atención	35	
Verificación y Seguimiento	36	

Nota: elaboración propia a partir de los TdR emitidos por la DTED, 2020.

Análisis de gabinete

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Unidades Responsables del fondo, en este caso CONALEP-Tlaxcala e ITEA, así como información pública adicional obtenida de diferentes fuentes. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Criterios generales para responder a las preguntas del módulo de diseño

Los TdR refieren que el Módulo de Diseño incluye 30 preguntas específicas, de las cuales 24 preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas restantes no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de valoración). Por ende, se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Adicionalmente, el Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala comprende 6 preguntas las cuales tampoco tienen respuestas binarias, por lo tanto, se contestan de la misma manera que las seis últimas preguntas del Módulo de Diseño.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- La pregunta;
- La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta; para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- El análisis que justifique la respuesta.

Cabe señalar que las respuestas tuvieron que ser ampliadas, en algunos casos, a dos cuartillas, dado por la naturaleza del fondo que está dividido en dos

componentes, es decir, se elaboró una cuartilla por cada una de las Instituciones educativas que operaran el FAETA.

Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se responde “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta.

Apartado I. Características del FAETA

En este apartado se abordan las generalidades del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Por lo tanto, este apartado refiere a temas que a continuación se desglosan: origen, objetivo, problemática a atender, componentes y alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El FAETA integra uno de los ocho fondos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, surge en el marco de la descentralización de recursos federales, en 1998, generando un nuevo esquema de financiamiento para las entidades federativas (Auditoría Superior de la Federación, 2018; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019).

En 1999, se modificó la Ley de Coordinación Fiscal para incorporar dentro de los conceptos relacionados con el Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con objeto de permitir a las entidades federativas la administración y otorgamiento directo de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para fortalecer la enseñanza del nivel profesional técnico en los estados y contribuir a la formación de adultos.

Por lo tanto, los recursos del FAETA se distribuye en dos componentes: 1) educación tecnológica y 2) educación para adultos. Respecto al componente de educación tecnológica es ejecutado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), tiene como objetivo formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacitar y evaluar con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país (Gobierno de México, 2020a).

Por otro lado, el componente de educación para adultos es operado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). El INEA es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981. El Instituto aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos (Gobierno de México, 2020b).

Los componentes del FAETA a nivel estatal son ejecutados por el CONALEP Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA). Cabe destacar que el ITEA tiene como misión ofrecer Servicios Educativos de calidad a los jóvenes y adultos que presentan rezago educativo, en materia de educación básica, proporcionándoles herramientas para su crecimiento y desarrollo personal.

El FAETA tiene como "principal objetivo coadyuvar, en las entidades federativas beneficiadas, con el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, con el refuerzo del cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa" (Auditoría Superior de la federación, 2019).

El FAETA se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el Objetivo 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Con lo que respecta a la alineación de los objetivos del Fondo a las metas y objetivos nacionales, se identifican alineaciones distintas para cada uno de los componentes. En este tenor la educación para adultos se apega al criterio de Bienestar social e igualdad del PND 2019-2024, la cual busca revertir la situación de desigualdad social en México (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019).

Por su parte, el componente de educación tecnológica, se alinea a la estrategia de política social del PND 2019-2014, derecho a la educación, que establece la mejora de las condiciones materiales y el acceso universal para todos los jóvenes.

Por último, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED) se ajusta al capítulo 2. Educación Pertinente, Salud de Calidad, particularmente con el objetivo 2.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala y el objetivo 2.6. Impulsar el desarrollo del capital humano en el estado y premiar el talento.

Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, yEl problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) se rige bajo el Aviso del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de enero del 2020, para la distribución de los recursos y que se determina en términos de lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal (LFC). En este sentido, no cuenta con un Diagnóstico propio e interno, por tanto, se recomienda la elaboración del mismo en donde se diferencie la problemática con perspectiva de género, lo que contribuirá en la información sobre el rezago educativo en un ámbito incluyente a nivel estatal.

En el Aviso son precisadas las fórmulas, así como las variables consideradas para la distribución de los recursos correspondientes a la prestación de servicios de educación para adultos del (FAETA) para el ejercicio fiscal de 2020.

Por otro lado, en el documento presentado al equipo evaluador: definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del fondo 2020, señala que el FAETA tiene como principal objetivo apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

En este sentido, se establece la población potencial definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como "aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el fondo o programa atiende" por lo tanto, se define como el total de jóvenes egresados de secundaria en el estado de Tlaxcala en 5 modalidades: técnica, generales, telesecundarias, secundarias particulares y secundarias comunitarias.

La población objetivo es el 20 por ciento de la Población Potencial, es decir, 4 mil

682 estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP. Y la población atendida de acuerdo al Coneval son los alumnos beneficiados del fondo, es decir, la matrícula total de nuevo ingreso, el cual fue de 1 mil 279 alumnos. Es importante señalar que en el documento no está definido el plazo para la revisión y actualización, por tanto, se recomienda incorporarlo al documento.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

En el caso del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2020, publicadas el 29 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial se menciona el problema que pretende atender. Asimismo, en el documento de Anteproyecto 2020 presentado el 27 de septiembre de 2019 a la Secretaría de Planeación de Finanzas con número de oficio DG/629/2019 por la Dirección del ITEA manifiesta el problema como un hecho negativo en el Diagnóstico (situación actual) que:

El Estado de Tlaxcala busca fortalecer el sistema educativo para cubrir las necesidades de nuestro mundo globalizado exigiendo mayor competitividad en la vida y el trabajo, Tlaxcala tiene un 27.5% de la población de 15 años y más en rezago educativo, de acuerdo a las cifras de la estimación del rezago educativo 2018 refleja un 2.5 % de analfabetismo, 7.0% sin primaria terminada y el 18% sin secundaria, se han otorgado servicios sin obtener una disminución impactante, ni se han logrado las oportunidades necesarias a los grupos vulnerables.

El ITEA es una institución que depende de las ROP-INEA, por tanto, su operatividad está en función a las mismas, no cuenta con un Diagnóstico ampliado de forma

interna y a nivel estatal, por tanto, se recomienda la elaboración y desarrollo del mismo en donde se diferencie la problemática con perspectiva de género, lo que contribuirá en la información sobre el rezago educativo en un ámbito incluyente. Y que además deberá establecer la periodicidad de su actualización, se sugiere sexenal.

En las ROP del INEA para el ejercicio fiscal 2020, se menciona el problema que pretende atender y a la población con rezago educativo y define el plazo para su revisión y actualización.

Al 31 de diciembre de 2018, a nivel nacional, se estimaron 28.7 millones de personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, equivalente al 31.2% de esta población: 3.7 millones son analfabetas (4.0%), 8.9 millones no han concluido la primaria (9.7%) y 16 millones la secundaria (17.5%). Estas cifras se estiman a finales de cada año de acuerdo con la Metodología para el cálculo de la estimación del rezago educativo anual del INEA.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Los operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) presentaron el documento probatorio titulado: Definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del Fondo 2020, en donde identifica la población potencial para el ciclo escolar 2020-2021 de: 23 mil 411 egresados. La población objetivo fue de 4,682 estudiantes egresados de las secundarias, asimismo la ubicación territorial de la población objetivo dividida en tres planteles del CONALEP Tlaxcala, siendo estos: Amaxac de Guerrero, San Jerónimo Teacalco y Santa Apolonia Zacualpan. El documento prescinde del plazo para la revisión y actualización.

En el documento árbol de problemas se reconoce como el principal problema el bajo aprovechamiento escolar en Educación Media Superior en el estado de Tlaxcala, además las causas y efectos son especificadas. Como causas principales son: no existe una difusión de los programas estratégicos y de calidad institucional, alumnos no se titulan como profesionales técnico bachiller, insuficiente fortalecimiento a la permanencia escolar y que los alumnos no se insertan en el mercado laboral o continúan estudios superiores. Y, los principales efectos referidos son: baja eficiencia terminal en Educación Media Superior en Tlaxcala que reduce las oportunidades para mejorar la calidad de vida de los egresados, otro efecto es que los alumnos abandonan sus estudios y no se integran a la vida académica institucional.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El Fondo se sustenta en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2020 y en el manual de Metodología para el cálculo de la estimación del rezago educativo anual de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, Subdirección de Información y Estadística del Departamento de Prospectiva e Información Externa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para la cuantificación de la población atendida y en las estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2019¹, publicados.

En las ROP se asienta la población objetivo. Las cuales deberán ser personas que vivan en México o que sean mexicanos que radique en el extranjero, pero que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo, bajo las siguientes condiciones:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional (no son atendidos en el sistema regular).

¹ Información estimada con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2030 CONAPO (abril 2013), Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP (2018) y logros del INEA. Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan actualizaciones en las fuentes de información o cambios en metodología del cálculo del rezago educativo.

Aunado el ITEA cuenta con el árbol de problemas y objetivos actualizado que indica el problema atender de forma breve por lo que se sugiere ampliar la información de las causas y efectos, debido a que no considera causas reconocidas dentro de la ROP, como por ejemplo el analfabetismo o la acumulación de vulnerabilidades por origen étnico, cultural, condiciones socioeconómicas, etcétera.

Por lo tanto, con base a la Guía para el diseño de la MIR, el problema central debe contener los siguientes elementos:

1. Población o área de enfoque.
2. Descripción de la situación o problemática central (identificar el problema real no los síntomas).
3. Magnitud del problema: línea base.

Por ejemplo:

Elemento	Ejemplo
1. Población o área de enfoque	<p>Población de 15 años analfabeta, que no tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales, que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional (no son atendidos en el sistema regular).</p> <p>Resumen: Población con rezago educativo, analfabetas, que no han concluido la primaria y secundaria en condiciones de vulnerabilidad.</p>
2. Descripción de la situación o problemática central	Tlaxcala tiene un 27.5% de la población de 15 años y más en rezago educativo. Se han otorgado servicios sin obtener una disminución impactante, ni se han logrado las oportunidades necesarias a los grupos vulnerables
3. Magnitud del problema:	De acuerdo a las cifras de la estimación del rezago educativo 2018 refleja un 2.5 % de analfabetismo, 7.0% sin primaria terminada y el 18% sin secundaria
Ejemplo de la definición del problema	Población tlaxcalteca de 15 años y más en condiciones analfabetismo, extra edad y vulnerabilidad socioeconómica, étnico y cultural con alto rezago educativo no son atendidos en el sistema regular y no cuentan con una certificación

Aunado la guía refiere que resulta relevante:

- Ubicar en el nivel adecuado, causas y efectos.
- Identificar qué causas pueden ser atendidas por el programa.
- Tener a la vista los problemas vinculados al problema central, que pueden generar sinergias con otros programas.
- Evitar definir los problemas, las causas y efectos a partir de la estructura ya establecida de un programa (objetivos, componentes y actividades).

El ITEA cuenta con el documento árbol de problemas y árbol de objetivos actualizado al 2020 y en el marco del proyecto denominado “Tlaxcala Sin Rezago Educativo con Educación de Calidad” de la dirección de Planeación y Seguimiento Operativo. En el documento árbol de problemas se presenta como la principal encomienda atender el alto rezago educativo de la Población Tlaxcalteca de más de 15 años y más. Dentro de las causas son: dificultad en el aprendizaje de personas adultas, deserción educativa por recursos económicos insuficientes, deficiente seguimiento en el proceso y en los servicios educativos, deficiencia en las asesorías y poca demanda de la aplicación de exámenes. Los efectos son: menores oportunidades de trabajo, baja calidad de vida, menor certificación de la calidad educativa, deficiencia en la educación básica, desinterés en culminar sus estudios y alto rezago educativo.

Respecto al árbol de objetivos son: disminución de Rezago educativo en la Población Tlaxcalteca de más de 15 años y más”, el documento plasma los fines y medios a considerar para cumplir con el objetivo planteado. El Diagnóstico no cuenta con el plazo para la revisión y actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

CONALEP-Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, estrategia programática las aportaciones federales del Ramo General 33 se establece que el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA):

Con cargo a las aportaciones del FAETA que les correspondan, los Estados, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

Bajo este contexto el CONALEP tiene como objetivo principal la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria en concordancia con el del Fondo de apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar servicios de calidad en educación tecnológica. Al respecto, la OCDE² realiza una comparación sobre los ingresos que obtienen de forma mensual estudios de secundaria o menos (tres mil y cinco mil pesos) y la población con educación media superior (5 mil y 7 mil pesos), la diferencia demuestra la brecha económica que existe por el nivel académico.

Por su parte, existe evidencia de los efectos positivos que son atribuibles a alumnos beneficiados por el CONALEP, en tal sentido el Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional (UNESCO-UNEVOC, 2019) señala que la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) es reconocida como un

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2016.

factor relevante para el desarrollo de los países, en tanto aumenta la competitividad y favorece el desarrollo de la estructura productiva. En papel medular es la formación para el trabajo y la mejora de capacidades, en un contexto en donde es fundamental la articulación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, tal como es el caso del CONALEP el cual tiene como objetivo el fortalecimiento del sistema educativo en el nivel profesional técnico.

Por lo tanto, el fondo tiene como fundamento teórico o empírico, reducir el alto rezago educativo con base a las características, intereses y necesidades de la población con de más de 15 años y más identificada, es decir aumentar la eficiencia terminal en educación media superior para generar oportunidades en la calidad de los egresados de secundarias. Sin embargo, no existe evidencia de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, en este sentido la recomendación que deriva es realizar una investigación exhaustiva de fuentes con confiables que prueben la eficacia en coadyuvar para minimizar el rezago educativo respecto a otras alternativas.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

En el manual de Metodología para el cálculo de la estimación del rezago educativo anual del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) justifica la participación del ITEA en reducir el rezago educativo debido a que representa una limitación para el desarrollo de los adultos, en este sentido esta población no se encuentra en igualdad de condiciones y carece de oportunidades para continuar con sus estudios.

En este mismo tenor uno de los factores relacionados con el rezago educativo es la pobreza, derivado de las carencias económicas y sociales. México presenta un alto índice de pobreza con 52.4 millones de personas en situación de pobreza correspondiente al 41.9 por ciento, con un índice de rezago educativo de 21.1 de individuos en 2018. En consecuencia, los grupos poblacionales más

afectados por la pobreza son los pueblos indígenas, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los niños y adolescentes, que genera se aumente la vulnerabilidad en estos grupos de individuos (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -Coneval, 2021).

Cabe señalar resultados del Coneval sobre la evaluación de programas sociales relevantes para la disminución del rezago educativo que operaron en 2020, categoriza al INEA como “fuertemente relevante”, es decir que contribuye significativamente a reducir este problema derivado de los bienes o servicios de los programas o fondos que opera. Bajo este panorama el componente que opera ITEA justifica y sustenta la intervención que realizan en la población objetivo del estado de Tlaxcala, en la formación de los adultos mediante una enseñanza que contribuya en mejorar las condiciones de vida y laborales,

Es de destacar que de la misma manera que en el CONALEP no existe evidencia de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, en este sentido se deriva la recomendación de realizar una investigación exhaustiva de fuentes con confiables que evidencien la eficacia del fondo para minimizar el rezago educativo respecto a otras alternativas

Apartado III. Análisis de la Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

En la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) el Propósito es:

Aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala.

A tal efecto el Propósito del CONALEP tiene vinculación con el Programa Sectorial 2. Educación y Salud. Eje Rector II. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente. Con los objetivos:

- Objetivo 2.1. Educación integral para todos, específicamente con la estrategia 2.1.2. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada grado educativo y aumentar las tasas de transición entre uno y otro.
- Objetivo 2.2 Mejorar los resultados de aprendizaje. Estrategia 2.2.1. Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados basados en el Nuevo Modelo Educativo.
- Objetivo 2.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.
- Objetivo 2.8. Vinculación de la educación con el mercado de trabajo
- Objetivo 2.13. Incrementar las oportunidades de la población joven para

acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.

De esta manera el Propósito está acorde al del CONALEP y los objetivos del Programa Sectorial 2, como la disminución la deserción escolar, elevar el logro académicos de los estudiantes y fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

La Matriz para Indicadores de Resultados (MIR) del ITEA tiene como Propósito, establecido en la ficha técnica del proyecto de presupuesto de egresos 2020 del gobierno del estado de Tlaxcala el siguiente:

La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica.

El Propósito se relaciona con el Programa Sectorial 2. Educación y Salud. Eje Rector II. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente. Con los objetivos:

- Objetivo 2.8. Vinculación de la educación con el mercado de trabajo. Específicamente con la estrategia 2.8.1. Acercar el sistema educativo estatal al mercado laboral.
- Objetivo 2.13. Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de viviendas, con la estrategia 2.13.3. Apoyar a la transición de la dinámica escolar a la vida laboral de la población joven.

Por lo tanto, se alinea al Propósito del ITEA de reducir el rezago social mediante la vinculación del sistema educativo con el mercado laboral y aumentado las oportunidades de la población adulta u joven respecto al acceso al sistema educativo.

Es importante señalar que los objetivos de minimizar el rezago educativo podrían ser solventado a través del logro de los Propósitos del FAETA a través de sus dos componentes: CONALEP e ITEA.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

El objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 del estado de Tlaxcala tiene vinculación directa con el fin del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) y del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) de contribuir a la disminución del rezago educativo de la población tlaxcalteca a través de una educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral. Los cuales se ajustan al objetivo del FAETA de apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

Además, tiene relación con el fin del ITEA de: contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.

Por otro lado, se vinculan con el Programa Sectorial 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral con los objetivos:

- Objetivo 2.1. Educación integral para todos.
- Objetivo 2.2 Mejorar los resultados de aprendizaje.
- Objetivo 2.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.
- Objetivo 2.8. Vinculación de la educación con el mercado de trabajo
- Objetivo 2.13. Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de viviendas.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030?

En concordancia con las MIR el Propósito del CONALEP y el ITEA están vinculados a uno de los de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con el número 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El cual se refiere en la siguiente tabla:

Tabla 1. Alineación del FAETA Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Metas
<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
	<p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
	<p>4.5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p>
	<p>4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>

Apartado IV. Análisis de la población y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Tienen una misma unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas.

En el CONALEP, la metodología para la cuantificación de las poblaciones, potencial y objetivo están claramente identificadas en el Documento denominado: Definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del fondo 2020. Dicha información es proporcionada por el Departamento de Estadística de la Unidad de Servicios, Educativos Tlaxcala (USET), de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE). Cabe señalar que el cálculo que realiza el Colegio está en función al recurso etiquetado por el FAETA, al número de estudiantes y a la capacidad en los planteles.

La población potencial la define como:

La población potencial es definida por CONALEP como "aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende". El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos tiene como principal objetivo apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

Por lo tanto, la población potencial es el total de jóvenes egresados de secundaria en el estado de Tlaxcala de 5 modalidades: 1) Técnica, 2) Generales, 3) Telesecundarias, 4) Secundarias particulares y 5) Secundarias comunitarias.

La población objetivo se define por lo tanto es el 20 por ciento de la población potencial, correspondientes a 4,682 estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP. El documento prescinde del plazo para su revisión y actualización.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas. • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología las definiciones para su planeación.

Dentro de las ROP del INEA están definidas la población objetivo y la cuantificación a nivel nacional. La población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional (no son atendidos en el sistema regular).

La estimación de la población objetiva refiere las ROP a nivel nacional que:

Se estima que con los servicios educativos que ofrece el INEA en el país para el año 2020, alrededor de 1.3 millones de personas serán atendidas y de 300 mil personas lograrán salir de su situación de rezago educativo.

Para la identificación de la población potencial el ITEA se basó en las estimaciones del rezago educativo por entidad federativa de la población de 15 años y más en tres rubros: 1) analfabetas, 2) sin primaria terminada y 3) sin secundaria terminada, estos datos fueron proporcionados por la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, Subdirección de Información y Estadística del Departamento de

Prospectiva e Información Externa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

El ITEA no cuenta documentos oficiales a nivel estatal con la definición de la población objetivo y potencial, por lo que se recomienda establecerlas, así como su cuantificación.

Es importante destacar que el ITEA emplea el manual de Metodología para el cálculo de la estimación del rezago educativo anual del INEA. En el manual se señala tres tipos de cálculo:

- 1) Población analfabeta
- 2) Población analfabeta de 15 años o más
- 3) población sin secundaria terminada.

El método de cálculo se inicia con la población analfabeta correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y cada año se incorporan a ésta las jóvenes analfabetas que cumplen 15 años, así como la población que pierde la habilidad de la lecto-escritura, y se eliminan el número de personas de 15 años o más que se alfabetiza y la población analfabeta que fallece o migra. Por lo tanto, existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El CONALEP tiene identificado a la población a atender derivado de los datos facilitados por el Departamento de Estadística de la Unidad de Servicios, Educativos Tlaxcala (USET). Por ende, cuenta con información de forma sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, es decir la procedencia escolar. Además, esta información es validada y se utiliza como fuente de información única.

Parte de los egresados a nivel secundarias por administración divididas por sexo, por lo tanto, los egresados del ciclo escolar 2019-2020 de secundarias generales, técnicas. Secundarias USET, Telesecundarias SEPE, Telesecundarias particulares, secundaria general particular y CONAFE. Esta información se actualiza de forma anual.

A partir de la referencia de los datos los egresados el CONALEP realiza un filtro, es decir, identifica a los egresados que se radican aledaño a los tres planteles ubicados en los municipios de Amaxac de Guerrero, San Jerónimo Teacalco y Santa Apolonia Zacualpan del estado de Tlaxcala. La zona de influencia más amplia la tiene el plantel de Amaxac, posteriormente Teacalco y Zacualpan.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

En el caso del ITEA se apega a las ROP INEA, en las cuales refiere que la cobertura del FAETA es en las Entidades Federativas y en el extranjero donde resida población mexicana en situación de rezago educativo y estén identificados por el INEA. Los servicios educativos se otorgan a través de las distintas unidades operativas en los 26 IEAA y en las 6 Unidades de Operación del INEA. Para la atención en el exterior los servicios se brindan a través de las Plazas Comunitarias en el Exterior. El ITEA forma parte de una de las 26 unidades operativas

Específicamente el ITEA cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios (PUB). Dicho padrón está integrado por las características señaladas en las ROP. Es importante señalar que el PUB es elaborado a partir de la plataforma digital denominado Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA) y el Sistema de Bitácora Electrónica en Plazas Comunitarias (SIBILAC).

El SASA se desarrolló para la acreditación y certificación del Instituto, el cual se opera en las plazas comunitarias, donde se cuenta con tecnología de informática y comunicaciones para brindar los servicios educativos y los servicios de registro, evaluación y acreditación en un esquema actualizado, con este sistema se controla el acceso y registro de todos los movimientos realizados en el instituto. En esta plataforma se recopila la información socioeconómica de los usuarios, además de los datos personales, tales como ID, nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, CURP, estado civil, domicilio, localidad y municipios

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El CONALEP parte de calcular la población objetivo de un porcentaje de la población potencial identificada (23411 egresados del tercer nivel básico), dicho porcentaje es del 20 por ciento, correspondientes a 4,682 estudiantes egresados de las secundarias que radiquen en cercanía a los tres planteles ubicados en tres municipios del estado de Tlaxcala. Esto le permite focalizar su atención en la población objetivo. Esta base de datos estadísticos es provista por la Unidad de Servicios, Educativos Tlaxcala (USET) de la Secretaría de Educación del Estado (SEPE) y actualizados de forma anual.

Es preciso señalar que la población objetivo estará limitada, debido a que está en función al número de espacios disponibles para estudiantes de nuevo ingreso en cada uno de los tres planteles.

En el caso del ITEA, es decir en el componente de educación para adultos la población objetivo está establecida en las ROP INEA, por lo tanto, la población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, la población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional (no son atendidos en el sistema regular).

Bajo este contexto la población objetivo son: población tlaxcalteca de 15 años o más en situación de rezago educativo y analfabeta, las cuales están claramente referidas en las ROP y en las MIR de los dos componentes, es decir Educación Tecnológica del CONALEP y Educación para Adultos del ITEA.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

En las fichas técnicas de indicadores de las MIR a nivel propósito refieren específicamente en las metas de atención de 2017-2021 (a mediano plazo) que en el año 2017 se planteó atender al 53.24 por ciento de la población potencial, y en 2021 al 61 por ciento en los tres planteles del CONALEP con cobertura estatal.

Por otro lado, la población objetivo está definida como aquellos "estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP del estado de Tlaxcala", el cual durante el ejercicio 2020 fue de 4,682 estudiantes. En este sentido, la estrategia de cobertura del Colegio para atender a la población objetivo inicia con el Programa Anual de Promoción y Difusión que tiene como objetivo captar alumnos de 3er. grado de escuelas secundarias para nuevo ingreso a través de la promoción y difusión de la oferta educativa³.

Derivado de las solicitudes de ingreso de los estudiantes al Colegio se selecciona a estudiantes que se encuentren cerca de los tres planteles, es decir considera una lógica geográfica, debido a que está en función a la ubicación de los planteles.

En la MIR no especifica las metas a mediano y largo plazo. Por consiguiente, se sugiere que sea integrado, esto coadyuvará en la planeación eficiente de las actividades y la proyección de los alcances que tendrá el Plan en el corto, mediano y largo plazo.

³ Oferta Educativa: Carreras técnicas que se imparten en los planteles de acuerdo al modelo educativo vigente.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

En el marco de las ROP INEA, indica que la cobertura del FAETA es en las Entidades Federativas y en el extranjero donde resida población mexicana en situación de rezago educativo y estén identificados por el INEA. Por lo tanto, los servicios educativos se otorgan a través de las distintas unidades operativas en los 26 IEEA y en las 6 Unidades de Operación (UP) del INEA. Para la atención en el exterior los servicios se brindan a través de las Plazas Comunitarias en el Exterior.

Bajo este contexto el ITEA forma parte de una de las 26 unidades operativas referidas en las ROP INEA que opera a nivel estatal. Dentro de las ROP, para el ejercicio fiscal 2020 estima que con los servicios educativos que ofrece el INEA en el país para el año 2020, alrededor de 1.3 millones de personas serán atendidas y que de estas 300 mil personas lograrán salir de su situación de rezago educativo. No obstante, las ROP no define las metas a mediano y largo plazo. Por consiguiente, se sugiere que sea integrado, ello permitirá una mejor planeación de las actividades y la proyección de los alcances que tendrá en el corto, mediano y largo plazo.

Dentro de las ROP específica que las UP pueden establecer alianzas de colaboración para potenciar el alcance de los servicios educativos enfatizando la atención de las necesidades actuales y de largo plazo de la población en rezago educativo.

De manera adicional el ITEA mantiene convenios de colaboración con empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales para la divulgación de los programas escolares en la población tlaxcalteca, es decir las colaboraciones tienen como objetivo conjuntar esfuerzos a fin de realizar acciones que permitan proporcionar los servicios de alfabetización.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El CONALEP cuenta con un Documento de trabajo (extracto documental de los procesos normativos y del SGC) con los procesos normativos para la operación del FAETA, el cual se basa en el Manual de Procedimientos, 2017. El presente documento integra el procedimiento de entregas para el apoyo del capítulo 1000. Los beneficiarios se dividen en directos e indirectos, en el caso del FAETA-CONALEP el recurso es asignado para nómina de los docentes y, por ende, los alumnos inscritos son beneficiados con la oferta educativa del Colegio.

En este sentido, en el documento de trabajo específicamente en el capítulo IV. Procedimientos de entrega de apoyos para capítulo 1000, se divide en dos etapas: a) Selección y contratación de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y b) Conformación de la plantilla de personal (administrativo). En cada una de las fases es identificado el área responsable y la descripción de la actividad que inicia con la emisión del oficio con los lineamientos para la integración de la estructura educativa y finaliza con la validación de la información, así como la retroalimentación al plantel por parte del área responsable de Formación Técnica en la Dirección General.

Respecto a los beneficiarios indirectos, es decir los estudiantes, en el CONALEP del estado de Tlaxcala cuenta tres planteles, distribuidos en los municipios de Amaxac de Guerrero, Zacualpan y Teacalco. La adscripción de los candidatos a los planteles inicia a través de la convocatoria pública emitida por la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), publicada el 12 de febrero del 2020. Las bases y requisitos especifican la forma de aplicación a la convocatoria.

La convocatoria concentra el directorio de Subsistemas oficiales de Educación Media Superior en Tlaxcala, tal es el caso del CONALEP. El proceso da inicio con el llenado de las fichas de pre-registro, las cuales se realizan de manera electrónica posteriormente la impresión de la ficha de ingreso a los planteles oficiales seleccionados. El registro e impresión de la Ficha está disponible en el sitio web, www.septlaxcala.gob.mx, para la captura de datos en la plataforma es requisito la Clave Única de Registro de Población (CURP). El proceso continúa en el CONALEP, con aquellos egresados de secundarias que eligen ingresar en algunos de los tres planteles del Colegio.

En particular no se presentan dificultades por sexo en el cumplimiento de los requisitos para obtener beneficios de los servicios escolares, debido a que el proceso inicial es vía electrónica, al cual tienen accesos tanto hombres como mujeres.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En las ROP INEA, 2020 se define el procedimiento de selección:

Sin distinción alguna por motivo de su origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condición económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, forma de pensar, orientación o preferencia sexual, se atiende a todas las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo que estén interesadas o motivadas por las figuras operativas y/o solidarias, con la finalidad de fomentar la incorporación de la población objetivo a los servicios educativos ofrecidos por el INEA, a través de los IEEA y Unidades de Operación del INEA.

La participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el presente Programa, será en igualdad de oportunidades, por lo que, la condición de mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

El procedimiento para la selección de la población beneficiaria, se divide en 6 etapas: 1) Promoción y difusión de servicios educativos, 2) Visita domiciliaria 3) Localización en padrones de Programas Sociales, 4) Alianzas, 5) Registro del beneficiario/a y 6) Incorporación al Sistema Automatizado de Seguimiento y

Acreditación (SASA), asimismo se detalla la actividad por etapa y los responsables de la operatividad. En el caso de ITEA la selección se realiza por los asesores que reclutan a candidatos o beneficiarios.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados a la normativa que regula el programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

CONALEP Tlaxcala:

El CONALEP Tlaxcala cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad acreditado con el ISO 9001:2015, la certificación identifica el proceso de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos. Este procedimiento se encuentra normado en el documento con código 29-578-PO-03, por lo tanto, registra la matrícula total en el sistema informático institucional en un plazo máximo de 10 días hábiles (IEXE Universidad, 2020).

Los usuarios de este registro corresponden a lo establecido en la población objetivo.

- Aspirantes
- Alumnos inscritos
- Alumnos de reingreso
- Alumnos regulares
- Alumnos de otros planteles
- Alumnos de otras instituciones.

Respecto a la definición de formatos, son cuatro los que se utilizan en este procedimiento: 1) cronograma de actividades para planeación anual, 2) solicitud de inscripción/reinscripción, 3) carta compromiso y 4) notificación de baja; cada uno con su respectivo código. Cada uno de los formatos se encuentra disponible para los usuarios, en el área de servicios escolares de los planteles.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Por su parte El ITEA cuenta con las plataformas estadísticas: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA) como procedimiento para recolectar la información de los beneficiarios y con el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA).

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan están adaptados a las características de la población objetivo, cuentan con formatos definidos y se encuentran disponibles para la población objetivo.

Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El CONALEP cuenta con un procedimiento de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos, elaborado por las áreas de servicios escolares en planteles y Dirección General, revisado por la Dirección Académica y aprobado por la Dirección General (IEXE Universidad, 2020).

Este procedimiento es realizado por el área de servicios escolares de la Dirección General y de los planteles. Para ello cuentan con formatos estandarizados, los cuales son otorgados en los planteles durante el periodo de inscripciones y reinscripciones, conforme al calendario escolar vigente.

Dicho procedimiento es monitoreado a través del Sistema Informático Institucional, donde se realiza el registro de aspirantes para su matriculación, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la población objetivo. En un segundo momento se realiza un proceso de selección a través de la aplicación de exámenes de admisión. Como punto final son publicados los resultados de los aspirantes aceptados y se registra la inscripción en el sistema.

Aunado a esto el CONALEP cuenta con un documento donde evidencia el total de la matrícula por planteles, por carrera y por semestre del periodo escolar

agosto-diciembre 2020, el cual se base en el Sistema de Administración Escolar (SAE) con un total de 3182 estudiantes, no obstante, el documento no identifica a los beneficiarios estudiantes por sexo, por consiguiente, se sugiere agregarlo al documento, que permita conocer el comportamiento del estudiantado. Los datos desagregados por sexo son necesarios para el análisis con perspectiva de género y emitir recomendaciones que coadyuven en la toma de decisiones a nivel institucional.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El ITEA cuenta con una base de datos del Padrón Único de Beneficiarios (PUB), en el cual se identifica la relación de beneficiarios del programa “Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad”, con base a las plataformas estadísticas: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA).

La base de datos de beneficiarios del ITEA incluye características de los beneficiarios establecidas, se encuentra sistematizada la información e incluye una clave única de identificación, en este caso el ID de registro y el ID del beneficiario/a, además de otros datos como: fecha de levantamiento, nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento, estado civil, fecha de alta, domicilio, localidad, municipio y estado.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

El CONALEP cuenta con un Documento de trabajo (extracto documental de los procesos normativos y del SGC) con los procesos normativos para la operación del FAETA. El presente documento integra el procedimiento de entregas para el apoyo del capítulo 1000. Los beneficiarios se dividen en directos e indirectos, en el caso del FAETA-CONALEP el recurso es asignado para nómina de los docentes, y por ende, los alumnos inscritos son beneficiados con la oferta educativa del Colegio.

En este sentido, en el documento de trabajo específicamente en el capítulo IV. Procedimientos de entrega de apoyos para capítulo 1000, refiere en el punto número uno que el proceso inicia con el Departamento de Recursos Humanos a través del Sistema de Nómina (IS-HUMA) quien genera el concentrado de nómina administrativo y docente; y se remite a firma del Director Administrativo Académico y al final en el punto cuatro el Departamento de Recursos Humanos entrega físicamente al Departamento de Contabilidad el reporte de las transferencias emitidas.

Aunado el Sistema de Gestión de la Formación Académica (SIGEFA) es una plataforma del CONALEP en la que se dan de alta a los docentes de planteles, creando a su vez una base de datos de los docentes, cursos que ha tomado, actualización y modificación de la base de datos, entre estas se encuentra las evaluaciones de los docentes. Dentro del SIGEFA se identifican características tales como; número de docentes de los planteles, módulos que imparten, carga horaria, cursos de formación y desempeño educativo.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

El ITEA cuenta con figuras solidarias como asesor, alfabetizador y orientador educativo para la operatividad de los programas educativos del Instituto, en este sentido el objetivo es facilitar el aprendizaje del educando en cualquier nivel educativo (nivel inicial, intermedio y avanzado).

En el Manual de Procedimientos del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) del Gobierno del Estado 2017-2021, publicado en octubre del 2017, hace referencia a la atención de los educandos, este proceso está apegado a la normatividad del Fondo. Y, se encuentran sistematizados en el manual.

De esta manera el proceso tiene alcance conformar a las figuras educativas, los cuales deberán contar con al menos nivel medio superior como último grado de estudios.

Por otro lado, en el mismo manual se puntualiza la atención del educando como beneficiario, en este proceso se identifica a los beneficiarios como: a todas las personas mayores de 15 años que se encuentren en rezago educativo y que deseen iniciar o concluir sus estudios de educación básica, en alguna de las modalidades (impreso, virtual, en línea o braille), con apoyo de un asesor. El proceso describe las actividades a realizar, no obstante, no indica los requisitos para la integración del expediente del educando. Por lo tanto, se recomienda la elaboración de un flujograma con los elementos necesarios para identificar los documentos requeridos para los beneficiarios.

Ambas Instituciones educativas cuentan con manuales de procedimientos, en este tenor los procesos son una serie de actividades normadas y de carácter general, las cuales son ejecutadas por las áreas responsables y operadores, por lo tanto, están estandarizadas.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Como fue señalado en la pregunta número 13 el ITEA cuenta con una base de datos del Padrón Único de Beneficiarios (PUB), en el cual se identifica la relación de beneficiarios del programa “Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad”.

El procedimiento para recolectar la información de los beneficiarios es mediante las plataformas estadísticas: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA).

La base de datos de beneficiarios del ITEA incluye características de los beneficiarios establecidas, se encuentra sistematizada la información e incluye:

- ID de registro
- ID del beneficiario/a
- Fecha de levantamiento
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Estado de nacimiento
- Estado civil
- Fecha de alta
- Domicilio
- Localidad
- Municipio
- Estado.

Respecto a la periodicidad con que se realizan las mediciones estas son anuales.

Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Dentro del documento Matriz de Indicador para Resultados (MIR) del proyecto de presupuesto de egresos 2020 del CONALEP, están claramente especificados 4 Componentes con sus respectivas actividades de cada uno, las cuales están ordenadas de forma cronológica y están estrechamente relacionados, a continuación, se mencionan:

1. Unidades administrativas (UA) evaluados y acreditados en materia de calidad conforme a la política educativa.
2. Alumnos titulados como profesionales técnico bachiller (hombre y mujeres).
3. Alumnos atendidos en los programas de orientación educativa y tutoría.
4. Inserción de egresados en el mercado laboral y en educación superior.

Cabe señalar que las actividades son necesarias para la generación de los componentes. Del mismo modo es importante referir que se identifican indicadores para cada una de las actividades.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

En la Matriz de Indicador para Resultados (MIR) de ITEA alude 2 Componentes (divididos en nivel secundaria y primaria) con 5 actividades en total y cada Componente integra actividades, las cuales se encuentran organizadas cronológicamente. En las MIR del ITEA los tres Componentes son:

1. Estudiar con el modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT) vertientes de grupos vulnerables.
2. Estudiar con el modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT) vertientes hispanoparlantes concluidos.
3. Certificaciones de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida otorgadas.

Al igual que el CONALEP-Tlaxcala, las actividades establecidas en los Componentes del ITEA son necesarias para la generación de los mismos. En el caso de los supuestos son planteados de manera adecuada, por lo tanto, se presentan como factores externos fuera del control del fondo, pero que sin duda inciden en el cumplimiento de los objetivos.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Los Componentes cumplen todas las características referidas en la pregunta, debido a que cada Componente cumple con el principal objetivo principal del FAETA de coadyuvar, en las entidades federativas, con la finalidad de prestar servicios de calidad en educación tecnológica. Están redactados como situaciones de logro. Excluir alguno de los 4 Componentes, recaería en el incumplimiento del Propósito de aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala.

El nivel de Componente, están establecidos un listado de supuestos, los cuales se identifican como factores externos que de ser cumplidos permitirán la consecución del Propósito e incluso permite un seguimiento, es decir no sólo se aboca a la culminación de los estudios además que busca la incorporación al mercado laboral, mediante convenios de colaboración con empresas.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

En el Proyecto de Presupuestos de egresos del ejercicio 2020 del ITEA los Componentes identificados cumplen con las características planteadas en la pregunta. En este sentido específicamente el componente 3. Certificaciones de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida otorgadas, es medido con el porcentaje de usuarios que concluyen a nivel educativo a través de la aplicación del Programa de Certificación (PEC).

El PEC tiene como fin ampliar las oportunidades educativas para la población joven y adulta que no cuenta con educación básica con el reconocimiento de los saberes adquiridos a efecto obtener la certificación (Guía para el beneficiario, 2017), ello se encuentra plasmado tanto en el documento árbol de problema como el árbol de objetivos los cuales reconocen como uno de los efectos del rezago social, la nula certificación.

Sin embargo, dos de los tres Componentes no están redactados como resultados logrados, por consiguiente, el equipo evaluador recomienda redefinirlos de modo que se identifiquen como lo indica la Guía para el diseño de la MIR, se presenta. Una propuesta de redacción:

1. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos.

Propuesta. Estudiantes que concluyen nivel de grupos vulnerables con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT).

2. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos.

Propuesta. Estudiantes hispanoparlantes que concluyen nivel en alfabetización con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT).

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

A nivel Propósito referido en la Matriz de Indicador para Resultados (MIR) es único e incluye un solo objetivo, y es el siguiente:

Aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala.

Bajo el planteamiento Propósito el resumen narrativo permite visualizar la situación alcanzada a futuro de elevar el aprovechamiento educativo de los alumnos egresados de secundaria, pero no especifica a la población objetivo establecida en el documento "Definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del fondo 2020", por lo que podría incluirse y delimitarse de forma breve al igual que el rediseño del Propósito. Una propuesta de redacción es la siguiente: Estudiantes egresados de secundarias aumentan su nivel de conocimientos y concluyen la educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala.

Respecto al medio de verificación es mediante informes alcanzados al H. Consejo Directivo o reportes a instancias educativas superiores de la dirección general del CONALEP, y su indicador para medir el logro no está controlado por los responsables, puesto que el promedio de aprovechamiento escolar no sólo está en función al desempeño docente sino también al interés de aprendizaje de los estudiantes.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

El Propósito referido en la Matriz de Indicador para Resultados (MIR) no es único e incluye tres objetivos, debido a la particularidad de la población adulta, por otro lado, está redactado como una situación alcanzada, el cual diferencia entre el nivel primaria y secundaria:

1. La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica (población alfabetizada).
2. La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica (nivel primaria).
3. La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica (nivel secundaria).

Mientras que en las ROP Federal del INEA refiere que la Población objetivo es aquella de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado concluido educación primaria o educación secundaria y de 10 a 14 años de edad que no tengan concluida la primaria.

Asimismo, en el mismo documento se establece que el INEA tiene como Propósito ofrecer opciones educativas a personas jóvenes y adultas de 15 años o más, orientadas a desarrollar sus competencias y superar la situación de rezago educativo.

Bajo este contexto la población objetivo está incluida en el Propósito de la MIR del ITEA. En cuanto a los medios de verificación se dividen por el nivel escolar, es decir, primaria y secundaria y se realiza a través de la población que concluye primaria por el informe del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), su indicador no está controlado por los responsables del fondo.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El objetivo redactado a nivel Fin está claramente especificado, sin embargo, el objetivo al que contribuye el fondo es parcialmente suficiente para alcanzar el Fin, debido a que refiere “generar oportunidades de mejora en la calidad de vida de los egresados”, y este fin depende de diversos factores. El Fin es:

Aumentar la eficiencia terminal en educación Media Superior en Tlaxcala que genere oportunidades para mejorar la calidad de vida de los egresados.

En este mismo tenor no es posible controlar el logro por parte de los responsables, puesto a que como se indica con antelación ampliar la eficiencia terminal estudiantil no garantiza mejorar la calidad de vida de los egresados. No obstante, como lo indica la característica b) de la pregunta planteada y al resumen narrativo del Fin es un objetivo superior al que el fondo contribuye, por lo tanto, con la ejecución del programa no se espera que sea resuelto el rezago educativo.

Respecto a la vinculación con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial existe una clara alineación con el Programa Sectorial de educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral. Dicha alineación se detalla en la pregunta número 5.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo a las MIR el Fin del ITEA es claro y no existe ambigüedad en la redacción, por tanto, cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El Fin es:

Contribuir asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.

El objetivo redactado a nivel Fin de la MIR responde al objetivo del Propósito, es decir, el resultado es que la población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluyan su educación básica. La respuesta es: a través de contribuir asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, a la población de 15 años y más.

En consecuencia, el logro del Fin no es controlado por los operarios del fondo puesto que incide parcialmente en un logro de un objetivo superior de reducir el rezago educativo.

Del mismo modo que el CONALEP-Tlaxcala en el carácter análogo sobre la premisa de reducir rezago educativo en su componente a educación para adultos y en referencia a la vinculación con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial se alinea con el Programa Sectorial de educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio	
	CONALEP-Tlaxcala	ITEA
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

En el documento normativo del fondo, es decir la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) enmarcado en el proyecto de presupuesto de egresos 2020 de ambas Instancias educativas es posible identificar el resumen narrativo de los 4 niveles claramente el resumen narrativo de la MIR, tanto el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el nivel de Propósito el objetivo del CONALEP-Tlaxcala es aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala. Mientras que en el ITEA es que la población de 15 años y más con rezago educativo concluya la educación básica.

Los Componentes señalados en la MIR-CONALEP-Tlaxcala son cuatro: Unidades Administrativas (UA) evaluados y acreditados en materia de calidad conforme a la política educativa, alumnos titulados como profesionales técnico bachiller (hombres y mujeres), alumnos atendidos en los programas de orientación educativa y tutoría e inserción de egresados en el mercado laboral y en educación superior. Y, para en la MIR-ITEA plantea tres: estudiar con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVyT) en las dos vertientes de grupos: vulnerables e hispanoparlante concluidos y certificaciones de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida otorgadas, los cuales se identificaron en las ROP.

Por último, las Actividades tanto del CONALEP (16) y de ITEA (cinco) son acordes a los servicios establecidos en los Componentes.

Ver Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y a las Fichas Técnicas 2020, en los diferentes niveles se identifican 23 indicadores en total. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Fin. Cuenta con 1
- Propósito. Cuenta con 1
- Componentes. Cuenta con 5⁴
- Actividades. Cuenta con 16

Los indicadores son claros, debido a que se establece su cálculo para medir los resultados, con términos específicos que evitan la confusión. Respecto a la relevancia, estos se justifican en la medida en que permiten verificar los elementos relacionados con el objetivo planteado.

En referencia a la característica de monitoreable los indicadores son claros en medida que en los medios de verificación y en el método de cálculo son específicos. En este sentido pueden replicarse. Además, los indicadores cumplen con el criterio de adecuado.

⁴ El Componente de alumnos titulados como profesionales técnico bachiller se divide en hombres y mujeres.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y a las Fichas Técnicas 2020, en los diferentes niveles se identifican 12 indicadores en total. Estos se ordenan:

- Fin. Cuenta con 1
- Propósito. Cuenta con 2⁵
- Componentes. Cuenta con 3
- Actividades. Cuenta con 5

En la MIR los indicadores se presentan de forma clara, puesto que se establecen el cálculo para medir los resultados, además cuenta con términos específicos que evitan la confusión. Respecto a la relevancia, estos se justifican en la medida en que permiten verificar los elementos relacionados con el objetivo planteado.

En referencia a la característica de monitoreable los indicadores son claros en medida que en los medios de verificación y en el método de cálculo son específicos. Por lo tanto, se pueden replicar por cualquier persona. En cuanto al criterio de “adecuado” los indicadores cumplen con este juicio.

Ver Anexo 4. Indicadores.

⁵ Divididos en nivel secundaria y primaria.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular nominal).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio	
	CONALEP-Tlaxcala	ITEA
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	

En las Fichas Técnicas presentadas al equipo evaluador tanto del CONALEP-Tlaxcala y del ITEA, se identifican cinco apartados, en el primero se encuentran los datos de identificación, como nombre de la dependencia, unidad responsable, proyecto, finalidad, función y subfunción. El segundo apartado muestra la alineación del programa al PED y sus programas, por eje rector, objetivo, estrategia, línea de acción y sublínea de acción.

En el tercero se identifica el resumen narrativo con el objetivo al que corresponde el indicador a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.

En el cuarto apartado se encuentra plasmado cada uno de los datos del indicador como: orden, nombre, dimensión, definición, tipo de indicador, tipo de valor de meta, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, desagregación geográfica, contribución y objetivo de la agenda 2030. Como subapartado la transversalidad y los datos de identificador del indicador. En el cual se establece el enfoque de la transversalidad con la división entre hombres y mujeres y el total.

Y, por último, en el quinto apartado se ubica la determinación de metas, su viabilidad, línea base, parámetros de semaforización, meta sexenal, intermedias y metas del ciclo presupuestario, determinación de las metas, en la cual se particulariza el comportamiento del indicador. Cabe señalar que los datos de metas sexenal e intermedia se encuentran sólo a nivel Fin, al igual que la línea base, sin embargo, en las MIR 2021, se atiende la recomendación y fueron agregadas por ambos centros educativos.

Además, las características de las variables: nombre, descripción, medios de verificación unidad de medida, desagregación geográfica, frecuencia y fecha de disponibilidad de la información. Respecto al comportamiento del indicador se ubica en el subapartado de viabilidad de la meta en el sentido ascendente, descendente y nominal.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio	
	CONALEP-Tlaxcala	ITEA
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	

Dentro de las MIR de ambas Instituciones educativas y el documento de Anteproyecto de presupuesto del ITEA se encuentran plasmadas las metas de los indicadores utilizados por nivel. En este sentido cada indicador contiene el tipo de indicador, tipo de valor de la meta, unidad de medida, dimensión, valoración de ponderación y frecuencia de medición.

Tanto los 23 indicadores del CONALEP-Tlaxcala y 12 del ITEA contempladas en la MIR están integradas por: una unidad de medida, determinada con el porcentaje y el valor de ponderación. Cabe señalar que los indicadores se vinculan directamente al monitoreo de eficiente del objetivo al que corresponde, aunado a que se emplea más de un indicador por nivel (Ver pregunta 21).

La factibilidad es su mayoría es media y en el caso de CONALEP sólo una se cataloga como alta, la referente a convocatorias o invitación de carácter académico a nivel estatal, nacional o internacional. Por lo tanto, las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan las Instituciones.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

De los 23 indicadores que se encuentran en la MIR del CONALEP-Tlaxcala, tres especifican la página de publicación, siendo estos niveles: Fin, Propósito y Componentes. Debido a que el resto no son públicos o accesibles para cualquier persona, por ejemplo el número de egresados insertos en el mercado laboral o en educación superior, porcentaje de docentes actualizados y capacitados conforme a la política educativa federal, porcentaje de titulación de hombres y mujeres, este último es de relevancia para el Colegio y se recomienda que dicha información sea publicada, lo que permitirá dar validez y referencia al estudiantado para insertarse en el mercado laboral.

Los indicadores tienen medios de verificación que no son de acceso público debido a que la mayoría son documentos internos que se encuentran bajo resguardo o archivados en la dirección general del CONALEP.

Cabe señalar que todos los medios de verificación de cada indicador son identificados con un nombre específico. Esto permite la verificación del indicador por cualquier individuo. Aunado se presenta de forma clara el método de cálculo de cada indicador y por ende su reproducción de cálculo es fácil. Sin embargo, a nivel Fin y Propósito no se indica la fórmula del cálculo. En este sentido se sugiere agregarlo.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Dentro de los 12 indicadores establecidos en la MIR del ITEA todos cumple con la totalidad de características de la pregunta.

Del mismo modo todos los medios de verificación de cada indicador son identificados con un nombre específico. Esto permite la verificación del indicador por cualquier individuo. En este mismo tenor los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación que permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.

Es de destacar que las fórmulas se encuentran establecidas en el documento de Metodología para el cálculo de la estimación del rezago educativo anual de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, Subdirección de Información y Estadística del Departamento de Prospectiva e Información Externa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y se estiman con una periodicidad anual.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio	
	CONALEP-Tlaxcala	ITEA
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. 	

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), 2020 de ambas Instituciones, es identificable que cuentan con todas las características planteadas en la pregunta. Cada uno de los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los indicadores y permiten medir de forma directa el objetivo a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Sin embargo, en el caso del CONALEP-Tlaxcala no está especificado como se mide el porcentaje de eficiencia terminal a nivel Fin, ni el promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos a nivel Propósito. Ante el presente contexto el equipo evaluador sugiere que referir la fórmula de cálculo.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Derivado del análisis de la MIR en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas desarrolladas en el apartado de ambas Instituciones se presentan las siguientes recomendaciones de incorporación.

CONALEP Tlaxcala:

- El objetivo a nivel Propósito no está redactado de acuerdo con el resumen narrativo, con un verbo en presente, como lo indica a la Guía para el diseño de la MIR, el cual indica que:

PROPÓSITO: su sintaxis corresponde con la fórmula Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado)

- En la MIR, respecto al método de cálculo a nivel Fin no está definida la fórmula, por lo que se recomienda se incluya.

Por ejemplo: Educación primaria. Método de cálculo:

Eficiencia terminal = $\frac{\text{egresados del ciclo escolar "n"}}{\text{NI } 1^\circ \text{ del ciclo } n - 5}$

NI=nuevo ingreso

- En la MIR, respecto al método de cálculo a nivel Propósito no está definida la fórmula, por lo que recomienda se incluya.

ITEA:

- Dentro de la MIR, dos de los tres Componentes no están redactados como resultados logrados, por consiguiente, el equipo evaluador recomienda redefinirlos de modo que se identifiquen como resultados.
- Asimismo, no realiza la desagregación de los beneficiarios entre hombre y mujeres.

Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

En los Anexos de la Carpeta con el Anteproyecto 2020 (Programático) entregado el 11 de septiembre de 2019 y elaborado por la Dirección General del CONALEP-Tlaxcala con REF. DG/0534/2019, específicamente el oficio con asunto: Presupuesto FAETA 2020 refiere que el monto del presupuesto autorizado para el ejercicio 2020 correspondiente al Ramo 33 del FAETA asignado al Colegio Estatal fue de 45 millones 116 mil 744 pesos, sin embargo en el documento de Excel nombrado Presupuesto FAETA al 31 de diciembre de 2020, refiere que el presupuesto ejercido fue 45 millones 414 mil 253 pesos. El desglose es el siguiente:

Partida	Descripción
83101	Servicios personales
83102	ISSSTE
83103	Gasto de operación
83109	FOVISSSTE
83112	SAR
83113	Seguro de Cesantía
83114	Ahorro Solidario

Fuente: Tomado del Presupuesto FAETA, 2020.

Los gastos de operación que incluyen los gastos directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida), el cual considera el total del capítulo 1000, fue de 44 millones 347 mil 77 pesos y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo), este monto fue de un millón 67 mil 176 pesos del capítulo 3000.

Los documentos del CONALEP identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los servicios. Sin embargo, en los documentos presentados no fue posible observar la clasificación del Presupuesto desglosado por cada componente o servicio otorgado por el FAETA. De tal forma que se recomienda organizar el presupuesto del fondo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto (publicado en el DOF en 2014) establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

En el Anteproyecto de presupuesto de egresos 2020, resumen por capítulos elaborada por la Dirección de General del ITEA, con número de oficio DG/629/2019 fechado el 27 de septiembre del 2019, se identifican los gastos en los que incurre el Instituto para su operatividad. El resumen clasifica y describe cada uno de los capítulos, ello facilita la categorización por tipo de gasto. Estos son:

- Capítulo 1000. Servicios personales
- Capítulo 2000. Materiales y Suministros
- Capítulo 3000. Servicios generales
- Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Aunado a esta información el ITEA presenta la Cédula de egresos del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del Ramo 33 y 11, ejercicio fiscal 2016-2021. En este sentido el presupuesto ejercido fue de 47 millones 286 mil 877 pesos. Dentro de los gastos de operación (directos) que son aquellos entregados a la población atendida, el presupuesto entregado y modificado en total fue de 31 millones 413 mil 771 pesos considerando todo el capítulo 1000 de servicios personales. En los gastos de operación indirectos se considera aquellos que permiten aumentar la eficacia como supervisión, capacitación y evaluación, en este tipo de gasto fue de nueve millones 121 mil 861 pesos del total derivado de capítulo 2000 y 3000. Correspondiente al gasto de mantenimiento del total del capítulo 4000 fue de seis millones 751 mil 245 pesos.

Los documentos del ITEA identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los servicios. No obstante, se recomienda que los documentos cataloguen el Presupuesto desglosado por cada componente o servicio otorgado por el FAETA. Por consiguiente, se sugiere la organización del presupuesto del fondo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto (publicado en el DOF en 2014) establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La estructura de codificación establecido por el CONAC permite que las cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica financiera, tal como se visualiza en la siguiente tabla:

Capítulo	Concepto	Codificación	
		Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

En la página del CONALEP del estado de Tlaxcala del Gobierno del Estado 2017-2021, hay un módulo de transparencia actualizado, específicamente en transparencia estatal CONALEP, en donde son difundidos los principales resultados derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Así como las diferentes evaluaciones realizadas al fondo. La liga es https://transparencia.tlaxcala.gob.mx/index.php?dep=28&lin=2018&option=com_content&view=article&id=34&itemid=73&ret=index.php

Por otro lado, es posible visualizar un apartado de rendición de cuentas de los ejercicios fiscales, en el cual establece los artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 94. El artículo 63. Obligaciones de transparencia comunes en donde se incluye de la Fracción I. Marco normativo a la Fracción XLVIII. Rubros aplicables a la página de internet. Asimismo, cuenta con un buzón de sugerencias, comentarios y recomendaciones, fomentado la participación ciudadana.

Bajo este contexto los mecanismos de transparencia y rendición del Colegio cuentan con las características señalados en la pregunta, es decir son públicos, y están disponibles en la página web.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las Reglas de Operación (ROP) del INEA son actualizadas de manera anual por la SEP. Dentro de la página web del ITEA se puede acceder a ellas, siguiendo la ruta: Nuestra institución-Normatividad-Reglas de operación 2020. Asimismo, es posible acceder al Manual de Procedimientos, Programa anual de Evaluación y Reglamento interior del ITEA.

En la misma la página web del ITEA es posible identificar los resultados del Fondo, a través de sus indicadores de desempeño. Esta información se encuentra dentro de la ruta: Transparencia-Transparencia Proactiva-presupuesto basado en resultados 2020. La información que se presenta es de corte trimestral, por lo tanto, se pueden descargar de los cuatro trimestres del ejercicio 2020. Aunado se encuentran las diferentes evaluaciones realizadas al FAETA, de los años 2017, 2018 y 2019.

Es importante señalar que la página del ITEA cuenta con los formatos para la solicitud de información, los cuales se apegan a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Por último, en las ROP se identifica que a través de la contraloría social se busca promover la participación de la población beneficiaria, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

CONALEP Tlaxcala:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Como se puntualizó en la Pregunta 11, el CONALEP cuenta con un Documento de trabajo (extracto documental de los procesos normativos y del SGC) con los procesos normativos para la operación del FAETA. El presente documento integra el procedimiento para entrega de apoyo capítulo 1000. En el inciso a) Proceso de entrega de Estímulo al Desempeño Docente está sistematizado los procedimientos de ejecución del Fondo, este proceso refiere los responsables, los documentos requeridos y los medios de comunicación de cada etapa.

En consecuencia, los procedimientos de ejecución del servicio cuentan con las características establecidas en la pregunta, es decir están estandarizados, son sistematizados, están difundidos públicamente y se apegan al documento normativo del fondo.

ITEA:

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

En las ROP INEA para el ejercicio fiscal 2020, es identificable el diagrama de flujo relacionado con el proceso general para la entrega del servicio, que en este caso serán las acciones para la ejecución del Fondo. En dicho diagrama se detallan los actores, periodos y pasos que sigue el programa para cumplir con su fin. Como ya se mencionó el ITEA se rige por las ROP del INEA, es operado de la misma manera por todos los Institutos de Educación para Adultos, como es el caso del ITEA.

Asimismo, el proceso se establece en el documento normativo, por lo tanto, el procedimiento se encuentra estandarizado, ello permite el adecuado flujo del proceso general. Es importante señalar que dicho proceso, está disponible en la página web del ITEA.

Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con que otros programas federales, estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Derivado de la revisión exhaustiva de diferentes medios y del análisis de los documentos normativos de ambas Instituciones educativas no se identificaron complementariedades y coincidencias con otros programas o fondos federales, estatales y/o acciones de desarrollo social con el FAETA.

No obstante, se revisaron las misiones de ambas instancias académicas, las cuales se refieren a continuación:

CONALEP-Tlaxcala. Formar Profesionales Técnicos Bachiller que contribuyan al Desarrollo Sustentable del estado de Tlaxcala a través de un modelo educativo de calidad basado en los valores institucionales, mediante el desarrollo de competencias acordes a las necesidades del sector productivo y social.

ITEA. Somos una Institución encargada de ofrecer, Servicios Educativos de calidad a los jóvenes y adultos que presentan rezago educativo, en materia de educación básica, proporcionándoles herramientas para su crecimiento y desarrollo personal.

En este sentido, existen coincidencias respecto a la formación de estudiantes con modelos educativos innovadores, en el caso de CONALEP a nivel Media Superior y en el caso del ITEA a jóvenes y adultos a nivel básico, el fin es contribuir a elevar la calidad escolar y minimizar el rezago educativo en el estado, para reducir la brecha económica y laboral.

Apartado IX. Módulo de evaluación de la contribución y gestión del programa o fondo federal en el estado de Tlaxcala

Elementos definidos en el ámbito estatal

31. Criterios de distribución

En el caso del CONALEP-Tlaxcala.

En el documento: Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, estrategia programática las aportaciones federales del Ramo General 33 establece que el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los 8 fondos de aportación federal, y especifica:

Con cargo a las aportaciones del FAETA que les correspondan, los Estados, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

En adición, en la "Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos", y los formatos de presentación, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se identifican los formatos con los datos del personal comisionado, con licencia, plazas y función, los cuales establecen en el artículo transitorio Segundo, lo siguiente:

Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

Para el ITEA en la ROP-INEA se establece los procedimientos de distribución a través de la Cobertura, la cual indica:

El Programa tiene cobertura en las Entidades Federativas y en el extranjero donde resida población mexicana en situación de rezago educativo y estén identificados por el INEA. Los servicios educativos se otorgan a través de las distintas unidades operativas en los 26 IEAA y en las 6 Unidades de Operación del INEA. Para la atención en el exterior los servicios se brindan a través de las Plazas Comunitarias en el Exterior.

Asimismo, en las ROP puntualiza sobre las características de los apoyos (tipo y monto) la población objetivo y la periodicidad. Señala que los recursos de distribución están sujetos a la suficiencia presupuestaria.

En este mismo tenor, las ROP establecen que los subsidios que se otorguen tendrán temporalidad y características que se autoricen en el marco de la RO y, conforme la disponibilidad presupuestaria autorizada. Los subsidios se considerarán devengados de acuerdo a los criterios señalados en el numeral 3.4.1.1 "Devengos".

En ningún caso, los recursos financieros se podrán emplear para el pago de prestaciones de carácter económico, compensaciones, sueldos o sobresueldos a personal directivo, docente o empleados que laboren en las Secretarías de Educación Estatales (IEEA) como es el caso del ITEA, sin embargo las limitaciones del aplicación del recurso es en los rubros de pago de electricidad, celulares, agua, internet, gasolina, peajes, becas, viáticos internacionales, tratamientos médicos o apoyos económicos directos, vehículos, entre otros. Del mismo modo están definidos los plazos para la revisión y actualización de los criterios; por tanto, marca que las erogaciones previstas en el PEF que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre de 2020.

Derivado del análisis de los documentos probatorios se concluye que las áreas y los operarios de ambas Instituciones: CONALEP e ITEA utilizan estos criterios, se encuentran integrados en un solo documento y son del conocimiento de las Unidades Responsables.

32. Destino de recursos

Para ambas instancias educativas, el destino de los recursos tiene dos tipos de beneficiarios: 1) los beneficiarios directos e 2) beneficiarios indirectos. Los primeros comprenden a los docentes que son contratados para ofrecer los servicios educativos o en el caso del ITEA figuras solidarias como asesor, alfabetizador y orientador educativo; mientras que, los segundos, son identificados como los alumnos.

Los capítulos de gastos de las dos instituciones del fondo son: 1000. Servicios personales, y Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que se encuentran plasmados en los documentos probatorios que entregaron los operadores. Por lo tanto, se identifica consistencia entre el destino de los recursos y el problema o necesidades que atienden el CONALEP y el ITEA.

Respecto a la distribución geográfica al interior del estado está claramente identificada en el caso del CONALEP, a través de los tres planteles conforme a las áreas de influencia siendo estos: 1) Amaxac de Guerrero, 2) San Jerónimo Teacalco y 3) Santa Apolonia Zacualpan. Asimismo, el oficio remitido al Oficial Mayor de gobierno con Ref. 01/0084/2020 es detallado el desglose de presupuesto autorizado por capítulo y el presupuesto partida calendarizado (de forma mensual) por plantel y a la Dirección General.

Por su parte en el ITEA, la distribución está mayormente amplificada puesto que la población atendida incluye a todas las personas con edad de 15 años o más, en condición de analfabetismo. La Dirección General se ubica en la Ciudad de Tlaxcala y tiene jurisdicción en todo el Estado a través de siete Coordinaciones de Zona:

1. Zona 01 (Apizaco)
2. Zona 02 (Huamantla)
3. Zona 03 (Hueyotlipan)
4. Zona 04 (Apizaco)
5. Zona 05 (Tlaxcala)
6. Zona 06 (San Pablo del Monte)
7. (Santa Ana Chiautempan).

33. Financiamiento concurrente

A continuación, se indican las fuentes de financiamiento concurrentes o complementarias del fondo evaluado en el estado de Tlaxcala para ambos institutos educativos.

En la presentación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2021 del Programa Operativo Anual (POA) 2021 del CONALEP-Tlaxcala, es observable la distribución presupuestal, la cual se presenta de la siguiente manera:

Fuente de recurso	Participación Porcentual
Recursos federales FAETA	88
Recursos estatales/Gobierno del Estado de Tlaxcala	4
Ingresos propios ⁶ /CONALEP-Tlaxcala	8

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2021.

En adición en el formato que integra la Carpeta con el Anteproyecto 2020 (Programático) denominado Claves presupuestales 2020 se desagrega por proyecto y fuentes de financiamiento.

El ITEA es financiado a través de tres fuentes: 1) Ramo 33, 2) Ramo 11 (Educación Pública) y 3) participaciones estatales. La proporción de cada una de las fuentes es la siguiente:

Fuente de recurso	Participación Porcentual
Ramo 33 FAETA	64
Ramo 11	13
Aportaciones estatales	23

Fuente: Tomado de Evaluación de Consistencia, IEXE Universidad, 2020.

⁶ Ingresos por ventas de bienes de organismos descentralizados.

34. Procesos de gestión

Como se indicó en la pregunta 12, el CONALEP Tlaxcala se basa en un Sistema de Gestión de la Calidad el cual está acreditado con el ISO 9001:2015, y actualmente está en curso la certificación con el ISO 21001:2018, el cual es más específico para la acreditación sistema de gestión de organizaciones educativas basado en la norma. Esta norma mejora la coordinación de los procesos, la alineación de la misión, visión, objetivos y planes de acción de la organización educativa, por lo que mantiene un proceso de mejora continua basado en el análisis y evaluación de la información para generar los niveles óptimos de rendimiento.

Aunado a esto, el CONALEP Tlaxcala integra cinco sistemas que permiten su operación, todos en su conjunto permiten establecer buenas prácticas en la ejecución de los procesos.

Respecto a los obstáculos identificados desde la normatividad federal se observa que los recursos se focalizan al pago del personal, es decir al Capítulo 1000. Servicios personales y al Capítulo 3000. Servicios generales, lo que limita su aplicación en otros capítulos que pudieran coadyuvar en ampliar la operatividad del Colegio y cumplir con el fin y propósito plasmados en la MIR, por tanto, es pertinente que el incremento del recurso y la aplicación en otros capítulos.

En el caso del ITEA contempla seis sistemas necesarios para su operación. Los sistemas realizan los procesos de registro, atención educativa, acreditación y certificación, seguimiento a la acreditación y certificación, además regula los trámites y procedimientos de control escolar de los servicios ofertados por el ITEA en los niveles de primaria y secundaria, entre otros. También cuenta con el Manual de Procedimientos del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) del Gobierno del Estado 2017-2021, publicado en octubre del 2017.

De la misma forma, en las ROP INEA, describe el proceso de operatividad en el numeral 4.1 Proceso, el cual se subdivide en proceso de formación de figuras solidarias, proceso de incorporación de educandos/as y proceso de acreditación y certificación de educandos/as. En el numeral 4.2 establece la ejecución de las RO y se divide en el avance fisco financiero hasta el cierre de ejercicio.

En resumen, los procesos están documentados y considera las entidades que intervienen; la dinámica general de cada proceso, es donde es perceptible las prácticas de su ejecución.

35. Planeación y estrategia de atención

En la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del CONALEP-Tlaxcala se detalla por cada Componente las Actividades a realizar, en este sentido y con base a las definiciones de la Guía de la MIR, los Componentes son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa o fondo, para el logro de su Propósito, por lo tanto para que se realicen requiere la implementación de las Actividades, las cuales son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los Componentes. En la MIR es identificable la estrategia de atención mediante los Componente y Actividades.

Aunado en la presentación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2021 del Programa Operativo Anual (POA) 2021 del CONALEP-Tlaxcala, precisa la estrategia de atención, el cual parte del Plan de Trabajo con seis puntos, que se detallan a continuación:

Estrategia	Actividades
1) Educación con calidad y equidad	Estudio de campo sobre la pertinencia de la oferta educativa de capacitación y servicios tecnológicos Aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles
2) Contenidos y actividades para el aprendizaje	Actualización de los Planes de Estudio Impulso de la cultura digital en las aulas
3) Revaloración y dignificación del docente.	Impulsar el conocimiento y la adopción de diversos mecanismos y herramientas que promueva la mejora de la gestión y la calidad de los servicios
4) Gobernanza del sistema educativo	Reforzar la capacidad de coordinación e impulso a la mejora, a través de la presentación de propuestas e iniciativas
5) Infraestructura educativa	Evaluar la infraestructura y equipamiento
6) Financiamiento y recursos.	Acuerdos con los tres niveles de gobierno para atender el compromiso de mejora en las condiciones de contratación de los docentes

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2021.

En el marco del Anteproyecto 2020 del ITEA, en específico en los formatos programáticos se define la estrategia de atención, en este sentido en primera instancia se plantea la situación deseada: El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, contribuirá a disminuir un 2% del rezago educativo, de acuerdo a los objetivos del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, aumentando la calidad de vida, garantizado una educación de calidad y aumentando las oportunidades de los grupos vulnerables, así como las oportunidades de trabajo.

Mientras que el documento de acciones probables considera el objetivo, los medios entregables y las acciones o actividades a realizar para lograr la meta planteada, siendo la acreditación de exámenes, conclusión de primaria y secundaria y capacitación de asesores educativos, mediante la atención a grupos vulnerables, difusión del programa educativo en redes sociales, uso adecuado de los módulos educativos, seguimiento a los educandos inscritos, eficiente capacitación de asesores, eficientar el seguimiento al proceso educativo y disposición de los municipios para proporcionar espacios para los educandos.

Ante este panorama el documento contiene la estrategia de atención de la problemática identificada para las cuales se destina el recurso del fondo y permiten verificar que las necesidades del ITEA son atendidas.

Cabe señalar que los documentos son modificados de forma anual y se fundamentan en el resultado de ejercicios de planeación, debido a que se emplean bases de datos actualizados, no obstante, es pertinente que se elabore un diagnóstico para cada una de las instancias educativas que integre y sistematice toda la información del fondo, lo que permitirá una mejor planificación de las estrategias y acciones a realizar.

36. Verificación y seguimiento

La evidencia referente a la verificación y seguimiento de la ejecución de la estrategia de atención y de la planeación del FAETA en el estado de Tlaxcala de las dos instituciones académicas (CONALEP-Tlaxcala e ITEA) se identifican en la Matriz de Indicador para Resultados, a través de sus indicadores, que en el caso de CONALEP son 23 y para el ITEA 12 con sus respectivos medios de verificación.

El CONALEP presentó documentos probatorios del desempeño de los indicadores con oficios enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas denominados reportes mensuales, además la calendarización de metas, ficha de avance, la descripción y desglose calendarizados de variables y metas de la MIR. Todo ello permite el monitoreo y verificación de las ministraciones de los recursos se realizan de acuerdo a los programado. La información está disponible en un sistema informático del Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF) de la SPF, pero están publicados en la página web.

Del mismo modo, el ITEA entregó evidencia de informe de avances de la MIR, el reporte se realizó de forma trimestral mediante oficios enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas, por lo tanto, se presentaron 4 informes en total. El reporte integra el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, descripción de la meta, cantidad, unidad de medida, meta trimestral (programado y alcanzado) y porcentaje de avance.

La verificación y seguimiento tienen mecanismos estandarizados, se encuentran sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y son conocidos por las áreas y operadores del fondo.

Es prescindible puntualizar que la estrategia de atención de ambas instituciones educativas fue modificada por la situación sanitaria a nivel mundial, el cual quedó establecido en el ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24/03/2020.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, denominado FODA, permite identificar las principales elementos externos e internos que limitan o favorecen la operatividad del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en sus dos componentes, CONALEP-Tlaxcala e ITEA.

Por consiguiente, los conceptos que conforman el análisis FODA se entenderán e interpretarán de la siguiente manera:

1. Fortaleza. Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que puedan usarse para contribuir a la consecución de objetivos.

2. Oportunidades. Son aquellos elementos externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora.

3. Debilidades. Se refiere a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el Modelo, que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito.

4. Amenazas. Muestran los factores del entorno, que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer, que impide o limita la obtención de los objetivos.

Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala)

Tabla 1. Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia Pregunta	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1. Justificación de la creación y del diseño del fondo	La definición de la población objetivo que se pretende atender está identificada.	1	
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	Se identifica una alineación directa y estrecha del fin del fondo con, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan sectorial y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	4 a 6	
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Cuenta con información de forma sistematizada que permite conocer la demanda total y la procedencia escolar.	8	Precisar que la población objetivo es limitada, debido a que está en función al número de espacios disponibles para estudiantes de nuevo ingreso en cada uno de los tres planteles
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Están identificados los procedimientos para beneficiarios directos e indirectos en el Manual de Procedimientos FAETA	14	
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Cada Componente cuenta con Actividades específicas, ordenadas secuencialmente que permite medir su logro	16	Se recomienda incluir y delimitarse la población objetivo en la MIR
6. Presupuesto y rendición de cuentas	La página web cuenta con un módulo de transparencia actualizado, específicamente en transparencia estatal CONALEP, en donde son difundidos los principales	28	

	resultados derivados del fondo.		
7. Complementariedades y coincidencias con programas federales y/ o acciones de desarrollo social otros	NA	30	
Debilidad o Amenaza			
1. Justificación de la creación y del diseño del fondo	El documento de definición de las poblaciones prescinde del establecimiento del plazo documentado para la revisión y actualización.	1	Se recomienda definir un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del fondo.
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	La alineación debe ajustarse periódicamente a las sucesiones administrativas, tanto estatales como federales.	4 a 6	
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El documento de definición de las poblaciones prescinde del establecimiento del plazo documentado para la revisión y actualización.	7	Se recomienda definir un plazo para la revisión y actualización del documento del fondo.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		--	--
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	En el Propósito de la MIR no especifica a la población objetivo	18	Se recomienda incluir y delimitarse la población objetivo en la MIR
	Los medios de verificación para el monitoreo de los indicadores de desempeño, en los niveles de Propósito, Componente y Actividad, no están disponibles en la página web.	24	Se recomienda hacer públicos los medios de verificación de los indicadores correspondientes a los niveles de Propósito, Componente y Actividad.
6. Presupuesto y rendición de cuentas		--	--
7. Complementariedades y coincidencias con programas federales y/ o acciones de desarrollo social otros	NA	--	--

Componente de educación para adultos (ITEA)

Tabla 2. Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia Pregunta	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1. Justificación de la creación y del diseño del fondo	En las ROP del INEA 2020, se menciona el problema que pretende atender y a la población con rezago educativo y define el plazo para su revisión y actualización.	1	Se recomienda ampliar la información del árbol de problemas y objetivos, debido a esta redactado de forma breve
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	Se identifica una alineación sólida del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	4 al 6	
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	En las ROP federal (INEA), se identifica el problema que pretende atender y a la población con rezago educativo (potencial) y define el plazo para su revisión y actualización.	8	
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	En el Manual de Procedimientos, no indica los requisitos para la integración del expediente del educando.	14	Se sugiere agregar en el Manual de Procedimientos los requisitos para integrar el expediente del beneficiario
5. Matriz de Indicadores Resultados (MIR) de para	Los medios de verificación de cada indicador son identificados con un nombre específico. Esto permite la medición del indicador y reproducir su cálculo, son públicos, y accesibles a cualquier persona.	24	

6. Presupuesto y rendición de cuentas	Se cuenta con el Manual de Procedimientos, que permite identificar los procesos de rendición de cuentas.		
7. Complementariedades y coincidencias con programas federales y/o acciones de desarrollo social otros	NA	--	--
Debilidad o Amenaza			
1. Justificación de la creación y del diseño del fondo	En el Anteproyecto se identifica el diagnóstico de la situación actual, sin embargo, no cuenta con el plazo para la revisión y actualización.	2	Se recomienda definir un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del fondo.
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	La alineación debe ajustarse periódicamente a las sucesiones administrativas, tanto estatales como federales.	4 a 6	
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad			
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	En el Manual de Procedimientos el proceso para otorgar apoyos, no indica los requisitos para la integración del expediente del educando.	14	Agregar en el proceso los requisitos para integración de expediente del alumno.
5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	Dos de los tres Componentes no están redactados como resultados logrados.	17	Se recomienda redefinirlos de modo que se identifiquen como lo indica la Guía para el diseño de la MIR
	En los Componentes no se identifica la desagregación de los beneficiarios entre hombre y mujeres.		Se recomienda desagregar a los beneficiarios entre hombres y mujeres
6. Presupuesto y rendición de cuentas			
7. Complementariedades y coincidencias con programas federales y/o acciones de desarrollo social otros	NA	--	--

Conclusiones

Derivado de la valoración final del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020, en sus en dos componentes (educación para adultos y educación tecnológica), se concluye que:

Con lo que respecta al componente de educación tecnológica, operado por el CONALEP Tlaxcala, se identifica un avance significativo. Como evidencia notable podemos destacar el aumento en la eficiencia terminal en los tres planteles de Colegio, la cual paso de 61.39 por ciento en 2017 a 70.54 por ciento en 2020, y la deserción escolar se redujo a 1.97 por ciento. Por ende, se ha consolidado como una institución académica reconocida en el sector productivo, prueba de ello es que durante el ciclo escolar 2019-2020 obtuvo el quinto lugar a nivel nacional en aprobación.

El **CONALEP-Tlaxcala** obtuvo una **valoración final de 3.8 de 4**, es decir una valoración alta. De los seis apartados o temas de evaluación en cuatro alcanzó la calificación máxima. En el Apartado 1. Justificación de la creación y del diseño del Fondo, obtuvo 3 debido a que el documento de definición de las poblaciones prescinde del establecimiento del plazo documentado para revisión y actualización.

Valoración final. Componente de educación tecnológica (CONALEP)

CONALEP-TLAXCALA		
Tema	Nivel	Justificación
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	3	El documento de definición de las poblaciones prescinde del establecimiento del plazo documentado para revisión y actualización
2. Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	Se identifica una alineación directa y estrecha con instrumentos de planeación como: el Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021 del Estado de Tlaxcala, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan sectorial y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4	Cuenta con información de forma sistematizada que permite conocer la demanda total y la procedencia escolar.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	Están identificados los procedimientos para beneficiarios directos e indirectos en el Manual de Procedimientos FAETA
5. Matriz de Indicadores para Resultados	3.8	Los medios de verificación para el monitoreo de los indicadores de desempeño, en los niveles de

		Propósito, Componente y Actividad, no están disponibles en la página web.
6. Presupuesto y rendición de cuentas	4	La página web cuenta con un módulo de transparencia actualizado, específicamente en transparencia estatal CONALEP, en donde son difundidos los principales resultados derivados del fondo.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Valoración final	3.8/4	

Referente al ITEA es una institución educativa consolidada, que cuenta con una red de difusión y apoyo que permiten lograr sus objetivos, las se componen de figuras solidarias, tales como: asesor, alfabetizador y orientador educativo. Además, ante la situación sanitaria por COVID-19 el ITEA al igual que el CONALEP implementaron estrategias de atención a la población objetivo como el diseño de plataforma digitales para cumplir con las metas y objetivos planteados.

El **componente de educación para adultos (ITEA)** obtiene un promedio de **3.9, de un máximo de 4**. La calificación más bajo se obtuvo en el apartado 1, ello se debe a que el Anteproyecto no cuenta con el plazo para la revisión y actualización. Aunado a que en el apartado 5 correspondiente a la Matriz para Indicadores para Resultados (MIR), dos de los tres Componentes no están redactados como resultados logrados y no se identifica la desagregación de los beneficiarios entre hombre y mujeres.

Valoración final. Componente de educación para adultos (ITEA)

Tema	ITEA	
	Nivel	Justificación
1) Justificación de la creación y del diseño del programa	3.3	En el Anteproyecto se identifica el diagnóstico de la situación actual, sin embargo, no cuenta con el plazo para la revisión y actualización.
2) Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	Se identifica una alineación sólida del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
3) Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4	En las ROP federal (INEA), se identifica el problema que pretende atender y a la población con rezago educativo

		(potencial) y define el plazo para su revisión y actualización.
4) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	En las ROP federal (INEA), se identifica el problema que pretende atender y a la población con rezago educativo (potencial) y define el plazo para su revisión y actualización.
5) Matriz de Indicadores para Resultados	3.9	Los medios de verificación de cada indicador son identificados con un nombre específico. Esto permite la medición del indicador y reproducir su cálculo, son públicos, y accesibles a cualquier persona.
6) Presupuesto y rendición de cuentas	4	Se cuenta con el Manual de Procedimientos, que permite identificar los procesos de rendición de cuentas.
7) Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Valoración final		3.9/4

Bibliografía

Auditoría Superior de la Federación. (2018). Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Resultados de su Fiscalización. México.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala & IEXE Universidad. (2019b. (2020). *Evaluación Consistencia y Resultados FAETA Educación Tecnológica (CONALEP)* (p. 223). p. 213.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Medición de la pobreza. Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas, from <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2011). Informe de la Política de Desarrollo Social en México, en materia de Rezago Educativo, from, https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Documentos%20temáticas%20IEPDS2011/IEPDS_Educacion_2011.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Términos de Referencia de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo (p. 27). p. 27. México.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. (2020). Matriz de Indicadores para Resultados. Proyecto de presupuesto de egresos 2020. Gobierno del estado de Tlaxcala.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. (2021). *Programa de Desarrollo Institucional*. PDI 2017-2021. Programa Operativo Anual 2020. Presentación.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). Carencia por rezago educativo. Programas que son relevantes para la disminución de esta carencia, from https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/CPP_2021/Reza_educativo.pdf

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. Gobierno de México. (2020).

Retrieved February 28, 2020, from <https://www.gob.mx/conalep/que-hacemos>

Gobierno de México. (2020). Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Retrieved February 28, 2020, from <https://www.gob.mx/inea/que-hacemos>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2018). Estimaciones del rezago educativo al 31 de dic de 2018 (p. 1). p. 1. Puebla.

Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (2020). Matriz de Indicadores para Resultados. Proyecto de presupuesto de egresos 2020. Gobierno del estado de Tlaxcala.

Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (2021). Matriz de Indicadores para Resultados. Proyecto de presupuesto de egresos 2021. Gobierno del estado de Tlaxcala.

Secretaría de Educación Pública. (2019). Reglas de Operación 2019 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2018). Estrategia programática: Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios: Estrategia programática: Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. México. (p. 4). p. 4.

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, & IEXE Universidad. (2019b). Evaluación de Procesos Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ejercicio Fiscal 2018 (p. 260). p. 260. Puebla.

Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina, IIPE-UNESCO. *Educación y formación técnica y profesional*. Documento eje, from https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_formacion_tecnica_profesional_20190607.pdf

Ficha Técnica

1. Nombre de la instancia evaluadora

IEXE Universidad.

2. Nombre del coordinador de la evaluación

Lusmila Herrera Pérez

3. Nombres de los principales colaboradores

Anahí Pérez Ruíz y Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4. Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

5. Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

C.P. Martha Aguilar Torrentera.

6. Forma de contratación de la instancia evaluadora

Invitación a tres personas.

7. Costo total de la evaluación

\$ 580, 000.00 I.V.A. incluido.

8. Fuente de financiamiento

Recursos Estatales.

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

Población	Definición	Método de cálculo	Fuentes de información
Potencial	Total de jóvenes egresados de secundaria en el Estado de Tlaxcala en las modalidades: <ul style="list-style-type: none">• Técnica• Generales• Telesecundarias• Secundarias Particulares• Secundarias Comunitarias Divididos entre hombres y mujeres	Total de egresados Datos obtenidos del Departamento de Estadística de la USET Actualizados por ciclo escolar (2020-2021)	Definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del fondo 2020
Objetivo	Estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP	20% de la Población Potencial	Definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del fondo 2020

Componente de educación para adultos (ITEA)

Población	Definición	Método de cálculo	Fuentes de información
Potencial	Población mexicana en situación de rezago educativo y estén identificados por el INEA.	$RE_{t-1.i} = \frac{RT_{t-1.i}}{\sum_{i=1}^{30} RT_{t-1.i}} / 100$	Metodología para el cálculo de la estimación del rezago educativo anual del INEA.
Objetivo	<p>Personas que vivan en México y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo y que cumplan con alguna de las siguientes características:</p> <p>Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.</p> <p>Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.</p> <p>Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional (no son atendidos en el sistema regular).</p>	Asignado en la Reglas de Operación INEA 2020	ACUERDO número 34/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2020.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

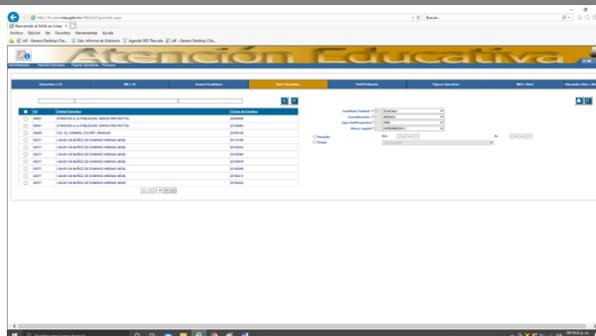
<p>Sistema de Administración Escolar (SAE)</p>	<div data-bbox="483 485 1349 716"></div> <p>El acceso que se tienen en el Sistema Administración Escolar CONALEP, es para:</p> <ul style="list-style-type: none">Descargar sábanas y realizar un comparativo entre períodos.Descargar sábanas de asesorías intersemestrales, dar seguimiento con el área de Orientación Educativa quienes asisten y por ende quienes aprueban.Descargar de sábanas un día posterior a la conclusión de subir evaluaciones, con esto se realiza el análisis de semaforización y con ello se emiten oficios en vinculación con Formación Técnica para atención preventiva de los estudiantes.Panorama de cierre de los planteles a través de tablas y gráficos.
---	--

No.			
1	Dirección General	Difunde a las unidades administrativas el procedimiento que establece los requisitos documentales que deberán integrar el expediente personal laboral del beneficiario.	Master Web
2	Dirección General	Remite los formatos (lay outs) que contienen las estructuras de datos que se requieren para su captura.	Correo electrónico Formatos Lay outs
3	Beneficiario	Entrega la documentación solicitada a la unidad administrativa de adscripción o a la Dirección General para la integración de su expediente personal laboral.	Formato: Integración de Expediente Personal Laboral. Documentos.
4	Unidades administrativas	Reciben para trámite la documentación e integran el expediente personal laboral del beneficiario en dos tantos, uno bajo resguardo en la unidad administrativa de adscripción y el original será remitido a la Dirección General para su resguardo.	Master Web Formato: integración de expediente personal laboral. Documentos.
5	Dirección General: Formación Técnica/ Recursos Humanos/Contabilidad	Recibe para trámite la documentación para integrar el expediente, o el expediente, así como los formatos (layouts) requisitada para proceder a su validación y captura.	Documentos Expediente Formatos (Lay outs)
6	Dirección General: Formación Técnica/ Recursos Humanos/ Contabilidad	Realizan la captura de los datos personales del beneficiario en el sistema de nómina y de contabilidad a efecto de contar con la información que permita realizar los pagos de nómina y los reportes solicitados.	Sistema de nómina Sistema de contabilidad
8	Unidades Administrativas	Notifican al beneficiario que debe actualizar sus datos personales cada vez que sufra modificación alguna de los documentos que forman parte de su expediente personal laboral.	Correo electrónico Oficio
9	Beneficiario	Notifica a la unidad administrativa de adscripción que sus datos personales se han modificado y anexa los documentos probatorios.	Oficio del beneficiario Documentos
10	Unidades Administrativas	Reciben y actualizan el expediente personal laboral del beneficiario y remiten la documentación; así como los "lay outs" a efecto de que se realice la modificación correspondiente.	Oficio del titular de la unidad administrativa de adscripción. Oficio del beneficiario Documentos

11	Dirección General	Valida la información que se ha modificado en base a la documentación comprobatoria y conforme a lo solicitado por el beneficiario del FAETA.	Validador SAT Validador CURP Validador INE/IFE Cotejo contra copia Documento actualizado
12	Dirección General: Formación Técnica/ Recursos Humanos/ Contabilidad	Realizan la modificación en los sistemas de nómina y contabilidad a efecto de contar con la información actualizada.	Base de datos sistema de nómina Base de datos del sistema de contabilidad.
13	Unidades Administrativas	Realizan todos los trámites que correspondan derivados de la modificación de datos del beneficiario.	Nombramiento Contrato de prestación de servicios. Plantilla autorizada. Aviso Afiliatorio ISSSTE.

Componente de educación para adultos (ITEA)

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

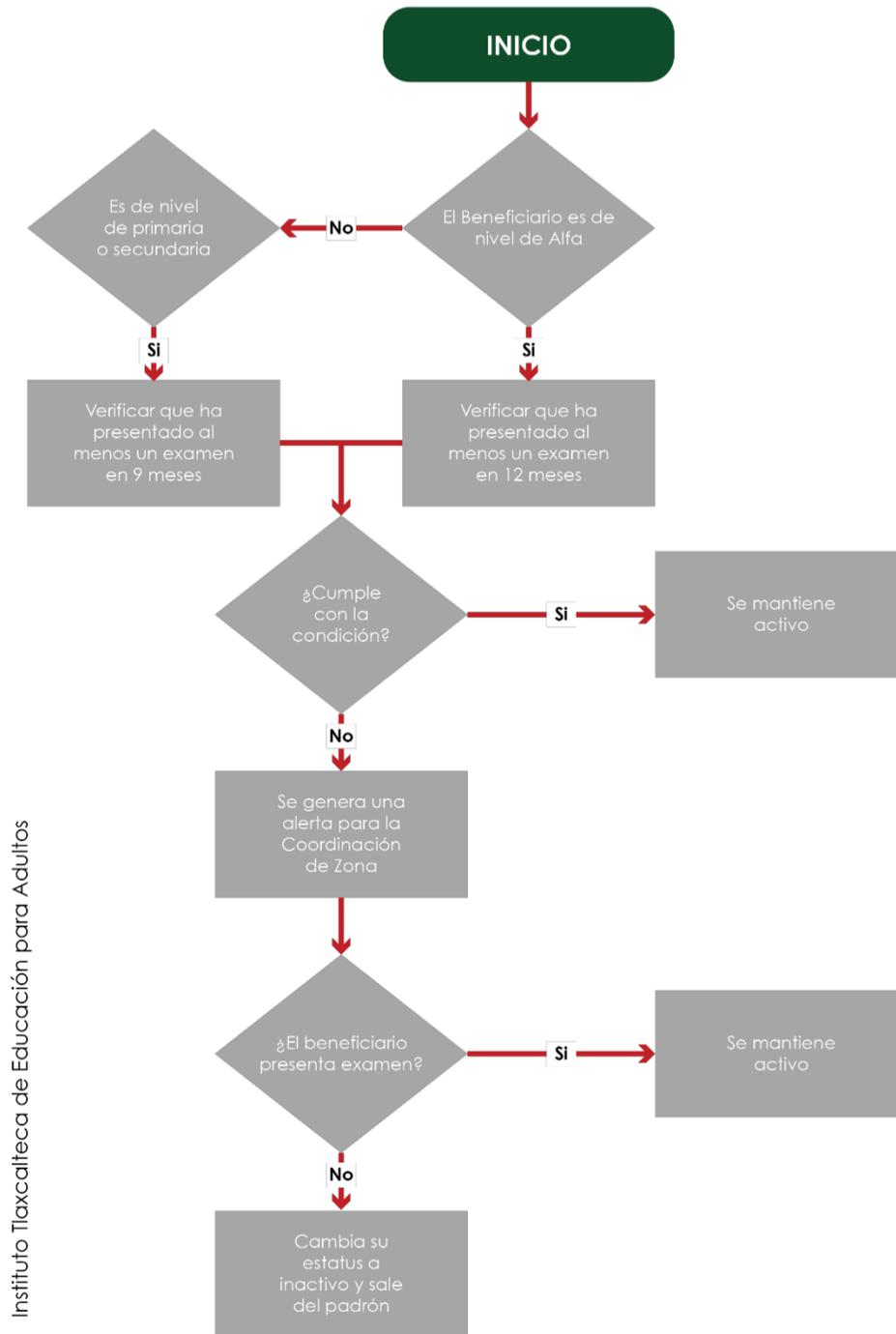


Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASAOL)

En este sistema se realizan diferentes procesos como de registro, atención educativa, acreditación y certificación que brinda el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

Este se desarrolló para la acreditación y certificación del instituto, el cual se opera en las plazas comunitarias, donde se cuenta con tecnología de informática y comunicaciones para brindar los servicios educativos y los servicios de registro, evaluación y acreditación en un esquema actualizado, con este sistema se controla el acceso y registro de todos los movimientos realizados en el instituto.

Actualización de la base de datos de beneficiarios
Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea



Fuente: Tomado de Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ejercicio Fiscal 2019. IEXE Universidad.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nivel	Objetivo	Indicador	Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior que genere oportunidades para mejorar la calidad de la vida de los egresados	Eficiencia terminal	Estratégico/ Eficacia/ Anual	Porcentaje de eficiencia terminal	Informes al H. Consejo directivo o reportes a instancias educativas superiores, resguardados por la dirección general del CONALEP Tlaxcala http://www.conalep.tlaxcala.edu.mx/estadística	Los alumnos muestran interés en la formación profesional técnica y no abandonen sus estudios
Propósito	Aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala	Promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos	Estratégico/ Eficiencia/ Anual	Promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos	Informes al H. Consejo directivo o reportes a instancias educativas superiores de la dirección general del CONALEP Tlaxcala http://www.conalep.tlaxcala.edu.mx/estadística	El alumno tiene interés en su aprendizaje y el proceso de formación académica
Componente	1. Unidades administrativas (UA) evaluados y acreditados en materia de calidad conforme a la política educativa	Planteles certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	De gestión/ Eficacia/ Anual	(Unidades administrativas recertificadas/total de Unidades administrativas programadas) *100	Constancia de recertificación por cada unidad administrativa expedida por el organismo evaluador (AENOR) http://www.conalep.tlaxcala.edu.mx/estadística	Existe la auditoria externa por parte del organismo evaluador
	2. Alumnos titulados como profesionales técnico bachiller	Porcentaje de titulación mujeres	De gestión/ Eficiencia/ Anual	(Número de alumnos titulados mujeres/total de alumnos programados) *100	Copia de títulos impresos o reportes de cada plantel archivados en cada unidad administrativa del CONALEP	El alumno culmina sus estudios y realiza los trámites para obtener el título como profesional técnico bachiller

	2. Alumnos titulados como profesionales técnico bachiller	Porcentaje de titulación hombres	De gestión/ Eficiencia/ Anual	(Número de alumnos titulados hombres/total de alumnos programados) *100	Copia de títulos impresos o reportes de cada plantel archivados en cada unidad administrativa del CONALEP	El alumno culmina sus estudios y realiza los trámites para obtener el título como profesional técnico bachiller
	3. Alumnos atendidos en los programas de orientación educativa y tutoría	Porcentaje de alumnos con tutor	Estratégico/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de egresados con tutor/número de alumnos programados para tutoría) *100	Informe al H. Consejo directivo, reportes a autoridades superiores	Informe al H. Consejo directivo concentrados en la dirección general p reportes a autoridades superiores archivados en la dirección general
	4. Inserción de egresados en el mercado laboral y en educación superior	Número de egresados insertados en el mercado laboral o en educación superior	De gestión/ Eficacia/ Anual	(Número de egresados insertados/número total de egresados) *100	Informes al H. Consejo directivo, reportes a autoridades, reportes en plataforma de seguimiento de egresados del CONALEP Nacional, encuestas a egresados	El sector productivo y educativo aceptan estudiantes y se incorpora al mercado laboral o continúa sus estudios
Actividad	1.1 Seguimiento en las plataformas tecnológicas corporativas para la toma de decisiones	Porcentaje del cumplimiento o de reportes	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de UA con reportes realizados/número de UA con reportes programados) *100	Reportes generados y entregados a la dirección general vía planteles o Consejo de calidad, resguardados en cada Unidad administrativa	Los Consejos de calidad por unidad administrativa procesan datos para la toma de decisiones
	1.2 Realización de auditorías internas o externas en el sistema de gestión de calidad	Programación y realización de auditorías internas y externas en el sistema de gestión de calidad	De gestión/ Eficiencia/ Semestral	(Número de auditorías realizadas (número de auditorías programadas) *100	Oficios de solicitud programación de auditorías, registro de asistencia y reporte al H. Consejo Directivo	Existe suficiencia presupuestal para pagar los derechos de auditorías internas-externas
	1.3 Seguimiento y evaluación del plan de calidad integral	Diseño, implementación y evaluación del plan de calidad integral	De gestión/ Eficacia/ Semestral	(Número de planes de calidad integral elaborados/número de planes de calidad integral programados) *100	Planes de calidad integral entregados, reportes de avances y evidencias de actividades realizadas	Personal directivo y administrativo participa en el sistema de gestión de la calidad
	1.4 Difusión de los programas estratégicos y de calidad institucional	Porcentaje de actividades de difusión realizadas	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de actividades de difusión realizadas/número de actividades de difusión	Convocatorias, oficios, registros de asistencia y evidencias de las reuniones con directores de área y plantel	El personal participa en las actividades de difusión de los programas estratégicos

				programadas) *100		
	2.1 Convocatorias o invitaciones de carácter académico atendidas a nivel estatal, nacional o internacional	Convocatorias o invitaciones de carácter académico atendidas a nivel estatal, nacional o internacional	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de convocatorias atendidas/ Número de convocatorias programadas) *100	Convocatorias o invitaciones, correos, resguardadas en los archivos de dirección académica	Se participa en convocatorias o invitaciones a nivel estatal, nacional o internacional para mejorar los procesos académicos
	2.2 Articulaciones de los cuerpos colegiados y jornadas académicas	Porcentaje de reuniones académicas	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de colegiados realizados/ Número de colegiados programados) *100	Sistema de administración escolar, informes al H. Consejo directivo, reportes a instancias educativas superiores	Los docentes participan en las reuniones de academia
	2.3 Actualización y capacitación docente en la didáctica del nuevo modelo educativo	Porcentaje de docentes actualizados y capacitados conforme a la política educativa federal (Nueva Escuela Mexicana)	De gestión/ Eficiencia/ Semestral	(Número de docentes capacitados/ Número de programados) *100	Oficios comisión, listas de asistencia y constancias, resguardadas en la coordinación de recursos humanos de la dirección administrativa	Los docentes participan en las convocatorias emitidas por las instancias educativas estatales, federales e institucionales
	2.4 Actualización y capacitación directiva y administrativa en calidad educativa	Porcentaje de cursos de actualización y capacitación impartidos al personal administrativo y directivo	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de cursos de actualización y capacitación al personal directivo y administrativo/ Número de cursos de actualización y capacitación al personal directivo y administrativo programadas) *100	Oficios comisión, listas de asistencia y constancias, resguardadas en la coordinación de recursos humanos de la dirección administrativa	El personal administrativo y directivo se interesa en las actualizaciones y profesionalización del servicio en educación media superior
	3.1 Realización de actividades de integración escolar	Porcentaje de actividades de integración realizadas	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de actividades de integración realizadas/ (Número de actividades de integración programadas) *100	Programas de orientación educativa, convocatorias o minutas resguardadas en la dirección académica	Existe suficiencia presupuestal para realizar las jornadas de integración estudiantil

3.2 Seguimiento del programa Construye-T	Porcentaje de actividades del programa Construye-T	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de actividades de operación realizadas/ Número de actividades de operación programadas) *100	Programas de orientación educativa, seguimiento al programa Construye-T, capacitaciones estatales, archivados en la dirección académica	El personal de apoyo a la docencia promueve acciones que fortalecen la permanencia escolar e impulsa herramientas socioemocionales
3.3 Realización de actividades para el fortalecimiento vocacional y asesoría académica	Porcentaje de actividades para el fortalecimiento a la permanencia escolar	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento a la permanencia escolar/ Número de actividades programadas para el fortalecimiento a la permanencia escolar) *100	Reportes de seguimiento de alumnos registro de asistencia y programación de jornadas de asesoría intersemestral y semestral resguardados en planteles	Alumnos participan en las actividades de orientación educativa, asesorías y programas de acompañamiento escolar
4.1 Realización de estudios de factibilidad para la modificación en la oferta educativa	Porcentaje de estudios de la factibilidad de la oferta educativa realizadas	De gestión/ Eficiencia/ Anual	(Número de estudios realizados para la modificación de la oferta educativa/ Número de estudios programados para la modificación de la oferta educativa) *100	Proyectos entregados pro planteles, actas de aprobación de la comisión de educación institucional, para de sesión del H. Consejo directivo, oficio de aceptación de modificación de la oferta educativa por oficinas nacionales	Los estudios cumplen con los lineamientos de modificación de la oferta educativa
4.2 Sesiones del Comité de vinculación estatal	Porcentaje de Sesiones del Comité de vinculación estatal	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	(Número de reuniones del Comité de vinculación realizadas/ Número de reuniones del Comité de vinculación programadas) *100	Convocatorias, registros de asistencia, minutas o actas, reportes institucionales o convenios, archivados en la dirección académica	Los estudios cumplen con lo lineamiento de modificación de la oferta educativa
4.3 Seguimiento de la modalidad mixta bajo la opinión dual	Porcentaje del seguimiento de alumnos insertados en el sector productivo bajo la modalidad	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	(Número alumnos insertados en el sector productivo/ Número alumnos programados en el sector productivo) *100	Convenios marco con empresas, informes al H. Consejo directivo o reportes de la Subsecretaría de educación media superior y oficinas nacionales de la CONALEP en	Los empresarios tienen interés y participan en la formación profesional técnico bachiller, permiten la estadía de alumnos en el

	mixta bajo la opción dual			resguardo de la dirección general y académica)	sector productivo
4.4 Seguimiento de los programas de difusión institucional y campañas para captación de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje cumplimiento o del seguimiento de los programas de difusión institucional y campañas para capacitación de alumnos de nuevo ingreso	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de actividades del programa de difusión realizadas/ Número de actividades del programa de difusión programadas) *100	Programa de campañas de difusión de la oferta educativa, publicaciones, reporte de fichas. Informe al H. Consejo directivo en archivo de la dirección general y académica	Existe suficiencia presupuestal para realizar las actividades planeadas en los programas de difusión
4.5 Seguimiento del programa de servicios institucionales y de capacitación	Porcentaje del cumplimiento o del seguimiento del programa de servicios institucionales y de capacitación	De gestión/ Eficiencia/ Otro periodo	(Número de servicios institucionales y capacitación realizados/ Número de servicios institucionales y capacitación realizados programados) *100	Programa de servicios institucionales y de capacitación, oficios, certificados, expedientes, registros de asistencia, constancias en archivo del área de capacitación y certificación	El sector público, privado y social se interesa por los servicios institucionales

Componente de educación para adultos (ITEA)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nivel	Objetivo	Indicador	Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Estratégico/ Eficacia/ Anual	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año anterior - Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año anterior)/ Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año) * 100	Población tlaxcalteca de 15 años o más en situación de rezago educativo estimación anual del INEA del rezago educativo en https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	La población tlaxcalteca transmite a sus congéneres la importancia de acudir a la educación básica
Propósito	La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica	Porcentaje de la población tlaxcalteca de 15 años y más en situación de rezago educativo alfabetizada	Estratégico/ Eficacia/ Anual	(Población tlaxcalteca de 15 años y más alfabetizada en el periodo actual / Población tlaxcalteca de 15 años y más analfabeta)*100	Población alfabetizada informe del sistema automatizado de seguimiento y acreditación http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/servlinsassabc.html Estimación anual del INEA del rezago educativo en https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Población tlaxcalteca que supera su situación de rezago educativo adquiere herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida

	La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica	Porcentaje de la población e 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye nivel de primaria	Estratégico/ Eficacia/ Anual	(Población tlaxcalteca de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria en el periodo actual/Población tlaxcalteca de 15 años y más sin primaria) * 100	Población que concluye primaria; informe del S.A.S.A. http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/servlinsassabc.html Estimación anual del INEA del rezago educativo en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Población tlaxcalteca que supera su situación de rezago educativo adquiere herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida
	La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica	Porcentaje de la población e 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye nivel de secundaria	Estratégico/ Eficacia/ Anual	(Población tlaxcalteca de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria en el periodo actual/Población tlaxcalteca de 15 años y más sin secundaria) * 100	Población que concluye secundaria informe del S.A.S.A.; http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/servlinsassabc.html Estimación anual del INEA del rezago educativo en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Población tlaxcalteca que supera su situación de rezago educativo adquiere herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida
Componente	1. Estudiar con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de grupos vulnerables con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVYT)	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	((Total de educandos de grupos vulnerables que concluyen nivel educativo en el MEVYT/Total de educandos de grupos vulnerables atendidos en el MEVYT) *100)	Total de educandos en Tlaxcala que concluyen nivel primaria en la vertiente de grupos vulnerables. Base de datos trimestral del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) http://tlx.sasa.inea.gob.mx/ineagui/guilogin.aspx?retur	La demanda de servicios por parte de los grupos vulnerables de la población permanece constante

	2. Estudiar con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria con el modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVYT)	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	((Usuarios que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria con la vertiente hispanohablante del modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVYT) en el periodo actual/Usuarios atendidos con la vertiente hispanohablante del MEVYT en el periodo actual) * 100	Total de educandos en Tlaxcala que concluyen nivel. Base de datos del S.A.S.A http://www.inea.gob.mx/inex.php/serviciosbc/sevtilinsabc.html Usuarios atendidos: base de datos del S.A.S.A. http://www.inea.gob.mx/inex.php/serviciosbc/sevtilinsabc.html	La demanda de servicios por parte de los grupos vulnerables de la población permanece constante
	3. Certificación de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida otorgadas	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo a través de la aplicación del programa de certificación (PEC)	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	((Total de usuarios que concluyeron la educación primaria o secundaria mediante la aplicación del PEC en el periodo actual/Total de participantes que presentaron examen del PEC educación primaria o secundaria en el periodo actual) * 100)	Total de usuarios que concluye nivel a través de la aplicación del PEC en el periodo base de datos del sistema de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA). total de participantes en Tlaxcala que presentaron examen de PEC base de datos S.I.G.A.	Los usuarios cuenta con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos necesarios correspondientes para su certificación
Actividad	1.1 Medir el aprovechamiento escolar de los educandos	Porcentaje de educandos inactivos en el periodo	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	(Total de educandos próximos a inactivarse/Total de educandos activos al cierre del	Total de usuarios activos: base de datos del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) http://www.inea.gob.mx/inex.php/serviciosbc/sevtilinsabc.html	Población tlaxcalteca que abandona su educación básica.

				periodo) * 100	Total de usuarios a inactivarse: base de datos de S.A.S.A.	
2.1 Aplicar exámenes en línea del modelo de educación para la vida y el trabajo	Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados en línea	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	(Exámenes del MEVYT en línea aplicados en el periodo actual/Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo actual) * 100	Exámenes del MEVYT aplicados en línea en Tlaxcala en el periodo: base de datos del sistema automatizado de exámenes en línea (SAEL): base de datos del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA).	2.1 Se cuenta con servicio de internet ininterrumpido y de buen alcance para la aplicación de los exámenes. Los diferentes actores involucrados cumplen en tiempo y forma sus funciones conforme lo acordado para la aplicación de los exámenes.	
2.2 Aplicar exámenes impresos del modelo de educación para la vida y el trabajo	Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa.	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	(Exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa en el periodo actual/Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato durante el periodo) * 100	Exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa en el periodo: base de datos trimestral del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). http://www.inea.gob.mx/inex.php/serviciosbc/se/vilinsabc.html	Los diferentes actores involucrado cumplen en tiempo y forma sus funciones conforme lo acordado para la aplicación de los exámenes.	
2.3 Capacitar en formación continua a los asesores educativos	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	(Total de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo/ Total de asesores educativos	Asesores de Tlaxcala con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo base de datos del registro automatizado de formación (RAF). Asesores en Tlaxcala con más de un año de permanencia base de datos del R.A.F.	Existe interés del personal asesor educativo en recibir capacitación continua. 2 Baja inasistencia y deserción del personal asesor educativo	

				con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo) * 100		
	3.1 Aplicar exámenes del programa de certificación (PEC) de educación primaria y secundaria	Porcentaje de exámenes de educación primaria y secundaria presentados para el programa especial de certificación (PEC)	De gestión/ Eficiencia/ Trimestral	(Total de exámenes de educación primaria y secundaria presentados para el PEC en el periodo actual/Exámenes solicitados de educación primaria y secundaria para el PEC en el periodo actual) * 100	Exámenes de educación primaria y secundaria del PEC aplicados, base de datos del sistema de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA). Total de Exámenes de educación primaria y secundaria del PEC solicitados base de datos del S.I.G.A.	Los diferentes actores involucrados cumplen en tiempo y forma sus funciones conforme lo acordado para la aplicación de los exámenes

Anexo 4. Indicadores

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador
Fin	Eficiencia Terminal	Eficiencia Terminal	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos	Aprovechamiento Escolar	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Ascendente
Componente	Planteles certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	(UA recertificadas/ Total de UA programadas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Ascendente
	Porcentaje de titulación mujeres	(Número de alumnos titulados mujeres/total de alumnos programados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Ascendente

	Porcentaje de titulación hombres	(Número de alumnos titulados hombres/total de alumnos programados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Ascendente
	Porcentaje de alumnos con tutor	(Número de egresados con tutor/número de alumnos programados para tutoría) *100	Sí	Sí	No	N O	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Ascendente
	Inserción de egresados en el mercado laboral y en educación superior	(Número de egresados insertados/número total de egresados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje del cumplimiento de reportes	(Número de UA con reportes realizados/número de UA con reportes programados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Ascendente
	Programación y realización de auditorías internas y externas en el sistema de gestión de calidad	(Número de auditorías realizadas (número de auditorías programadas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Ascendente
	Diseño, implementación y evaluación del plan de calidad integral	(Número de planes de calidad integral elaborados/número de planes de calidad integral programados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Ascendente
	Porcentaje de actividades de difusión	(Número de actividades de difusión)	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Ascendente

de difusión realizadas	realizadas/número de actividades de difusión programadas) *100												
Convocatorias o invitaciones de carácter académico atendidas a nivel estatal, nacional o internacional	(Número de convocatorias atendidas/ Número de convocatorias programadas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
Porcentaje de reuniones académicas	(Número de colegiados realizados/ Número de colegiados programados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
Porcentaje de docentes actualizados y capacitados conforme a la política educativa federal (Nueva Escuela Mexicana)	(Número de docentes capacitados/ número de programados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
Porcentaje de cursos de actualización y capacitación impartidos al personal administrativo y directivo	(Número de cursos de actualización y capacitación al personal directivo y administrativo/ número de cursos de actualización y capacitación al personal directivo y administrativo programados) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
Porcentaje de actividades de integración realizadas	(número de actividades de integración realizadas/ (número de actividades de integración programadas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
Porcentaje de actividades de operación	(número de actividades de operación	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Nominal	

del programa Construye-T	realizadas/ número de actividades de operación programadas) *100												
Porcentaje de actividades para el fortalecimiento a la permanencia a escolar	número de actividades realizadas para el fortalecimiento a la permanencia escolar/ Número de actividades programadas para el fortalecimiento a la permanencia escolar) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Nominal
Porcentaje de estudios de la factibilidad de la oferta educativa realizadas	(Número de estudios realizados para la modificación de la oferta educativa/ Número de estudios programados para la modificación de la oferta educativa) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Nominal
Porcentaje de Sesiones del Comité de vinculación estatal	(Número de reuniones del Comité de vinculación realizadas/ número de reuniones del Comité de vinculación programadas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Nominal
Porcentaje del seguimiento de alumnos insertados en el sector productivo bajo la modalidad mixta bajo la opción dual	(Número alumnos insertados en el sector productivo/ número alumnos programados en el sector productivo) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Nominal
Porcentaje cumplimiento del seguimiento de los programas de difusión institucional y campañas	(Número de actividades del programa de difusión realizadas/ número de actividades del programa de difusión programadas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Nominal

para capacitación de alumnos de nuevo ingreso														
Porcentaje del cumplimiento del programa de servicios institucionales y de capacitación	(Número de servicios institucionales y capacitación realizados/ número de servicios institucionales y capacitación realizados programadas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Nominal

Componente de educación para adultos (ITEA)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo del periodo	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año anterior - Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año anterior) / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
Propósito	Porcentaje de la población tlaxcalteca de 15 años y más en situación de rezago educativo alfabetizada	(Población tlaxcalteca de 15 años y más alfabetizada en el periodo actual / Población tlaxcalteca de 15 años y más analfabeta) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de la población de 15 años y más que concluyó el nivel	(Población tlaxcalteca de 15 años y más que concluyó el nivel	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

	más en situación de rezago educativo que concluye nivel de primaria	de primaria en el periodo actual/Población tlaxcalteca de 15 años y más sin primaria) * 100											
	Porcentaje de la población e 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye nivel de secundaria	(Población tlaxcalteca de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria en el periodo actual/Población tlaxcalteca de 15 años y más sin secundaria) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de grupos vulnerables con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVYT)	((Total de educandos de grupos vulnerables que concluyen nivel educativo en el MEVYT / Total de educandos de grupos vulnerables atendidos en el MEVYT) *100)	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria con el modelo de	((Usuarios que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria con la vertiente hispanohablante del modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVYT) en el periodo actual/ Usuarios atendidos con la vertiente hispanohablante del MEVYT en el	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

	educación para la vida y el trabajo (MEVYT)	periodo actual) * 100)												
	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo a través de la aplicación del programa de certificación (PEC)	((Total de usuarios que concluyeron la educación primaria o educación secundaria mediante la aplicación del PEC en el periodo actual/ Total de participantes que presentaron examen del PEC educación primaria o educación secundaria en el periodo actual) * 100)	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
Actividad	Porcentaje de educandos inactivos en el periodo	(Total de educandos próximos a inactivarse / Total de educandos activos al cierre del periodo) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados en línea	(Exámenes del MEVYT en línea aplicados en el periodo actual/ Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo actual) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa	(Exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa en el periodo actual / Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato durante el periodo) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	

Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	(Total de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo / Total de asesores educativos con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Porcentaje de exámenes de educación primaria y secundaria presentados para el programa especial de certificación (PEC)	(Total de exámenes de educación primaria y secundaria presentados para el PEC en el periodo actual / Exámenes solicitados de educación primaria y secundaria para el PEC en el periodo actual) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Anexo 5. Metas del Programa

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia Terminal	62.6	Sí	Identificadas en las fichas técnicas	Sí	Complejas de cumplir, requiere esfuerzo de la UR	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática	--
Propósito	Promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos	81.8	Sí	Identificadas en las fichas técnicas	Sí	Metas necesarias para reducir la deserción escolar	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática	--
Componente	Planteles certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	4.0	Sí	Identificadas en las fichas técnicas	Sí	NA	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad	--
	Porcentaje de titulación mujeres	39.2	Sí	Identificadas en las fichas técnicas	Sí	Necesaria para identificar porcentaje por sexo	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad	--
	Porcentaje de titulación hombres	60.8	Sí	Identificadas en las fichas técnicas	Sí	Necesaria para identificar porcentaje por sexo	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad	--

	Porcentaje de alumnos con tutor	100	Sí	Identificado en las fichas técnicas	Sí	Mejora la calidad de los estudiantes	Sí		--
Actividad	Inserción de egresados en el mercado laboral y en educación superior	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	Metas retadoras. Convenios de colaboración	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
	Porcentaje del cumplimiento o de reportes	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	NA	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
	Programación y realización de auditorías internas y externas en el sistema de gestión de calidad	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	NA	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
	Diseño, implementación y evaluación del plan de calidad integral	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	NA	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
	Porcentaje de actividades de difusión realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	Requiere de planeación	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
	Convocatorias o invitaciones de carácter académico atendidas a nivel estatal, nacional o internacional	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	Necesarias para mejorar el desempeño docente	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
	Porcentaje de reuniones académicas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	Metas cumplidas	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
	Porcentaje de docentes actualizados	100	Sí	Se identifica en las	Sí	Necesarias para mejorar el	Sí	Permite la generación de los	--

y capacitados conforme a la política educativa federal (Nueva Escuela Mexicana)			fichas técnicas		desempeño o docente		componentes del programa	
Porcentaje de cursos de actualización y capacitación impartidos al personal administrativo y directivo	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	Necesarias para mejorar el desempeño o docente	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
Porcentaje de actividades de integración realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas	Sí	Necesarias para mejorar el desempeño o docente	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
Porcentaje de actividades del programa Construye-T	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	NA	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
Porcentaje de actividades para el fortalecimiento o a la permanencia a escolar	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	NA	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
Porcentaje de estudios de la factibilidad de la oferta educativa realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Necesarias para mejorar el desempeño o docente	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
Porcentaje de Sesiones del Comité de vinculación estatal	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Necesarias para mejorar el desempeño o docente	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--

Porcentaje del seguimiento de alumnos insertados en el sector productivo bajo la modalidad mixta bajo la opción dual	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Metas retadoras. Cumplidas	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	
Porcentaje cumplimiento o del seguimiento de los programas de difusión institucional y campañas para capacitación de alumnos de nuevo ingreso	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Metas retadoras. Cumplidas	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--
Porcentaje del cumplimiento o del seguimiento del programa de servicios institucionales y de capacitación	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Metas retadoras. Cumplidas	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	--

Componente de educación para adultos (ITEA)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo del periodo	2	Sí	Indicador estratégico	Sí	Factibilidad media	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática	Sí
Propósito	Porcentaje de la población tlaxcalteca a de 15 años y más en situación de rezago educativo alfabetizada	9	Sí	No acumulable	Sí	Factibilidad media	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática	Sí
	Porcentaje de la población e 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye nivel de primaria	2.4	Sí	Identificado en las fichas	Sí	Factibilidad media	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática	Sí
	Porcentaje de la población e 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye nivel de secundaria	2.1	Sí	Identificado en las fichas	Sí	Factibilidad media	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática	Sí
Componente	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de grupos vulnerables con el modelo educación para la	100	Sí	Indicador de gestión	Sí	Factibilidad media	Sí	Meta acumulable alcanzada	Sí

	vida y el trabajo (MEVYT)								
	Porcentaje de usuarios hispano hablantes de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria con el modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVYT)	100	Sí	Identificada en las fichas	Sí	Meta acumulable	Sí	Factibilidad media	Sí
	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo a través de la aplicación del programa de certificación (PEC)	100	Sí	Identificada en las fichas	Sí	Meta acumulable	Sí	Factibilidad media	Sí
Actividad	Porcentaje de educandos inactivos en el periodo	100	Sí	Identificada en las fichas	Sí	Meta acumulable	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	Sí
	Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados en línea	100	Sí	Meta acumulable	Sí	Meta acumulable	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	Sí
	Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa	100	Sí	No	Sí	Sí Meta acumulable	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	Sí
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	100	Sí	Indicador de gestión	Sí	Importancia de figuras solidarias	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	Sí
	Porcentaje de exámenes de educación primaria y secundaria presentados para el programa especial de certificación (PEC)	100	Sí	Indicador de gestión	Sí	Meta acumulable	Sí	Permite la generación de los componentes del programa	Sí

Anexo 6. Indicadores Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior que genere oportunidades para mejorar la calidad de la vida de los egresados.	Eficiencia terminal	Informes al H. Consejo directivo o reportes a instancias educativas superiores, resguardados por la dirección general del CONALEP Tlaxcala http://www.conalep.tlaxcala.edu.mx/estadística	Los alumnos muestran interés en la formación profesional técnica y no abandonen sus estudios
Propósito	Aumentar el aprovechamiento escolar en educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala. Propuesta de redacción: Estudiantes egresados de secundarias aumentan su nivel de conocimientos y concluyen la educación Medio Superior en el estado de Tlaxcala.	Promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos	Informes al H. Consejo directivo o reportes a instancias educativas superiores de la dirección general del CONALEP Tlaxcala http://www.conalep.tlaxcala.edu.mx/estadística	El alumno tiene interés en su aprendizaje y el proceso de formación académica
Componente	1. Unidades administrativas (UA) evaluados y acreditados en materia de calidad conforme a la política educativa.	Planteles certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	Constancia de recertificación por cada unidad administrativa expedida por el organismo evaluador (AENOR) http://www.conalep.tlaxcala.edu.mx/estadística	Existe la auditoria externa por parte del organismo evaluador
	2. Alumnos titulados como profesionales técnico bachiller	Porcentaje de titulación mujeres	Copia de títulos impresos o reportes de cada plantel archivados en cada unidad administrativa del CONALEP	El alumno culmina sus estudios y realiza los trámites para obtener el título como profesional técnico bachiller
	2. Alumnos titulados como profesionales técnico bachiller	Porcentaje de titulación hombres	Copia de títulos impresos o reportes de cada plantel archivados en cada unidad administrativa del CONALEP	El alumno culmina sus estudios y realiza los trámites para obtener el título como profesional técnico bachiller

	3. Alumnos atendidos en los programas de orientación educativa y tutoría	Porcentaje de alumnos con tutor	Informe al H. Consejo directivo, reportes a autoridades superiores	Informe al H. Consejo directivo concentrados en la dirección general p reportes a autoridades superiores archivados en la dirección general
	4. Inserción de egresados en el mercado laboral y en educación superior	Número de egresados insertados en el mercado laboral o en educación superior	Informes al H. Consejo directivo, reportes a autoridades, reportes en plataforma de seguimiento de egresados del CONALEP Nacional, encuestas a egresados	El sector productivo y educativo aceptan estudiantes y se incorpora al mercado laboral o continua sus estudios
Actividad	1.1 Seguimiento en las plataformas tecnológicas corporativas para la toma de decisiones	Porcentaje del cumplimiento de reportes	Reportes generados y entregados a la dirección general vía planteles o Consejo de calidad, resguardados en cada Unidad administrativa	Los Consejos de calidad por unidad administrativa procesa datos para la toma de decisiones
	1.2 Realización de auditorías internas o externas en el sistema de gestión de calidad	Programación y realización de auditorías internas y externas en el sistema de gestión de calidad	Oficios de solicitud programación de auditorías, registro de asistencia y reporte al H. Consejo Directivo	Existe suficiencia presupuestal para pagar los derechos de auditorías internas-externas
	1.3 Seguimiento y evaluación del plan de calidad integral	Diseño, implementación y evaluación del plan de calidad integral	Planes de calidad integral entregados, reportes de avances y evidencias de actividades realizadas	Personal directivo y administrativo participa en el sistema de gestión de la calidad
	1.4 Difusión de los programas estratégicos y de calidad institucional	Porcentaje de actividades de difusión realizadas	Convocatorias, oficios, registros de asistencia y evidencias de las reuniones con directores de área y plantel	El personal participa en las actividades de difusión de los programas estratégicos
	2.1 Convocatorias o invitaciones de carácter académico atendidas a nivel estatal, nacional o internacional	Convocatorias o invitaciones de carácter académico atendidas a nivel estatal, nacional o internacional	Convocatorias o invitaciones, correos, resguardadas en los archivos de dirección académica	Se participa en convocatorias o invitaciones a nivel estatal, nacional o internacional para mejorar los procesos académicos
	2.2 Articulaciones de los cuerpos colegiados y jornadas académicas	Porcentaje de reuniones académicas	Sistema de administración escolar, informes al H. Consejo directivo, reportes a instancias educativas superiores	Los docentes participan en las reuniones de academia
	2.3 Actualización y capacitación docente en la didáctica del nuevo modelo educativo	Porcentaje de docentes actualizados y capacitados conforme a la política educativa federal (Nueva	Oficios comisión, listas de asistencia y constancias, resguardadas en la coordinación de recursos humanos de la dirección administrativa	Los docentes participan en las convocatorias emitidas por las instancias educativas estatales, federales e institucionales

	Escuela Mexicana)		
2.4 Actualización y capacitación directiva y administrativa en calidad educativa	Porcentaje de cursos de actualización y capacitación impartidos al personal administrativo y directivo	Oficios comisión, listas de asistencia y constancias, resguardadas en la coordinación de recursos humanos de la dirección administrativa	El personal administrativo y directivo se interesa en las actualizaciones y profesionalización del servicio en educación media superior
3.1 Realización de actividades de integración escolar	Porcentaje de actividades de integración realizadas	Programas de orientación educativa, convocatorias o minutas resguardadas en la dirección académica	Existe suficiencia presupuestal para realizar las jornadas de integración estudiantil
3.2 Seguimiento del programa Construye-T	Porcentaje de actividades del programa Construye-T	Programas de orientación educativa, seguimiento al programa Construye-T, capacitaciones estatales, archivados en la dirección académica	El personal de apoyo a la docencia promueve acciones que fortalecen la permanencia escolar e impulsa herramientas socioemocionales
3.3 Realización de actividades para el fortalecimiento vocacional y asesoría académica	Porcentaje de actividades para el fortalecimiento a la permanencia escolar	Reportes de seguimiento de alumnos registro de asistencia y programación de jornadas de asesoría intersemestral y semestral resguardados en planteles	Alumnos participan en las actividades de orientación educativa, asesorías y programas de acompañamiento escolar
4.1 Realización de estudios de factibilidad para la modificación en la oferta educativa	Porcentaje de estudios de la factibilidad de la oferta educativa realizadas	Proyectos entregados pro planteles, actas de aprobación de la comisión de educación institucional, para de sesión del H. Consejo directivo, oficio de aceptación de modificación de la oferta educativa por oficinas nacionales	Los estudios cumplen con los lineamientos de modificación de la oferta educativa
4.2 Sesiones del Comité de vinculación estatal	Porcentaje de Sesiones del Comité de vinculación estatal	Convocatorias, registros de asistencia, minutas o actas, reportes institucionales o convenios, archivados en la dirección académica	Los estudios cumplen con lo lineamiento de modificación de la oferta educativa
4.3 Seguimiento de la modalidad mixta bajo la opinión dual	Porcentaje del seguimiento de alumnos insertados en el sector productivo bajo la modalidad mixta bajo la opción dual	Convenios marco con empresas, informes al H. Consejo directivo o reportes de la Subsecretaría de educación media superior y oficinas nacionales de la CONALEP en resguardo de la dirección general y académica)	Los empresarios tienen interés y participan en la formación profesional técnico bachiller, permiten la estadia de alumnos en el sector productivo

	4.4 Seguimiento de los programas de difusión institucional y campañas para captación de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje cumplimiento del seguimiento de los programas de difusión institucional y campañas para capacitación de alumnos de nuevo ingreso	Programa de campañas de difusión de la oferta educativa, publicaciones, reporte de fichas. Informe al H. Consejo directivo en archivo de la dirección general y académica	Existe suficiencia presupuestal para realizar las actividades planeadas en los programas de difusión
	4.5 Seguimiento del programa de servicios institucionales y de capacitación	Porcentaje del cumplimiento del seguimiento del programa de servicios institucionales y de capacitación	Programa de servicios institucionales y de capacitación, oficios, certificados, expedientes, registros de asistencia, constancias en archivo del área de capacitación y certificación	El sector público, privado y social se interesa por los servicios institucionales

Componente de educación para adultos (ITEA)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Población tlaxcalteca de 15 años o más en situación de rezago educativo estimación anual del INEA del rezago educativo en https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	La población tlaxcalteca transmite a sus congéneres la importancia de acudir a la educación básica
Propósito	La población tlaxcalteca de quince años y más en situación e rezago educativo concluye su educación básica	Porcentaje de la población tlaxcalteca de 15 años y más en situación de rezago educativo alfabetizada	Población alfabetizada informe del sistema automatizado de seguimiento y acreditación http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/servlinsassabc.html Estimación anual del INEA del rezago educativo en https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Población tlaxcalteca que supera su situación de rezago educativo adquiere herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida
	La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica	Porcentaje de la población e 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye nivel de primaria	Población que concluye primaria; informe del S.A.S.A. http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/servlinsassabc.html Estimación anual del INEA del rezago educativo en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Población tlaxcalteca que supera su situación de rezago educativo adquiere herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida

	La población tlaxcalteca de quince años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica	Porcentaje de la población e 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye nivel de secundaria	Población que concluye secundaria informe del S.A.S.A.; http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/servlinsassabc.html Estimación anual del INEA del rezago educativo en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Población tlaxcalteca que supera su situación de rezago educativo adquiere herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida
Componente	1. Estudiar con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos Propuesta. Estudiantes que concluyen nivel de grupos vulnerables con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT).	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de grupos vulnerables con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVYT)	Total de educandos en Tlaxcala que concluyen nivel primaria en la vertiente de grupos vulnerables. Base de datos trimestral del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) http://tlx.sasa.inea.gob.mx/ineagui/guilogin.aspx?retur	La demanda de servicios por parte de los grupos vulnerables de la población permanece constante

	<p>2. Estudiar con el modelo educación para la vida y el trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos</p> <p>Propuesta:</p> <p>Estudiantes hispanoparlantes que concluyen nivel en alfabetización con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT).</p>	<p>Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria con el modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVYT)</p>	<p>Total de educandos en Tlaxcala que concluyen nivel. Base de datos del S.A.S.A</p> <p>http://www.ineq.gob.mx/inex.php/serviciosbc/servilinsabc.html</p> <p>Usuarios atendidos: base de datos del S.A.S.A.</p> <p>http://www.ineq.gob.mx/inex.php/serviciosbc/servilinsabc.html</p>	<p>La demanda de servicios por parte de los grupos vulnerables de la población permanece constante</p>
	<p>3. Certificaciones de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida otorgadas</p>	<p>Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo a través de la aplicación del programa de certificación (PEC)</p>	<p>Total de usuarios que concluye nivel a través de la aplicación del PEC en el periodo base de datos del sistema de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA). total de participantes en Tlaxcala que presentaron examen de PEC base de datos S.I.G.A.</p>	<p>Los usuarios cuenta con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos necesarios correspondientes para su certificación</p>
<p>Actividad</p>	<p>1.1 Medir el aprovechamiento escolar de los educandos</p>	<p>Porcentaje de educandos inactivos en el periodo</p>	<p>Total de usuarios activos: base de datos del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA)</p> <p>http://www.ineq.gob.mx/inex.php/serviciosbc/servilinsabc.html</p> <p>Total de usuarios a inactivarse: base de datos de S.A.S.A.</p>	<p>Población tlaxcalteca que abandona su educación básica.</p>

<p>2.1 Aplicar exámenes en línea del modelo de educación para la vida y el trabajo</p>	<p>Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados en línea</p>	<p>Exámenes del MEVYT aplicados en línea en Tlaxcala en el periodo: base de datos del sistema automatizado de exámenes en línea (SAEL): base de datos del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA).</p>	<p>2.1 Se cuenta con servicio de internet ininterrumpido y de buen alcance para la aplicación de los exámenes. Los diferentes actores involucrados cumplen en tiempo y forma sus funciones conforme lo acordado para la aplicación de los exámenes.</p>
<p>2.2 Aplicar exámenes impresos del modelo de educación para la vida y el trabajo</p>	<p>Porcentaje de exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa.</p>	<p>Exámenes del MEVYT aplicados de manera impresa en el periodo: base de datos trimestral del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). http://www.inea.gob.mx/inex.php/serviciosbc/servilinsabc.html</p>	<p>Los diferentes actores involucrado cumplen en tiempo y forma sus funciones conforme lo acordado para la aplicación de los exámenes.</p>
<p>2.3 Capacitar en formación continua a los asesores educativos</p>	<p>Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre</p>	<p>Asesores de Tlaxcala con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo base de datos del registro automatizado de formación (RAF). Asesores en Tlaxcala con más de un año de permanencia base de datos del R.A.F.</p>	<p>Existe interés del personal asesor educativo en recibir capacitación continua. 2 Baja inasistencia y deserción del personal asesor educativo</p>
<p>3.1 Aplicar exámenes del programa de certificación (PEC) de educación primaria y secundaria</p>	<p>Porcentaje de exámenes de educación primaria y secundaria presentados para el programa especial de certificación (PEC)</p>	<p>Exámenes de educación primaria y secundaria del PEC aplicados, base de datos del sistema de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA). Total de Exámenes de educación primaria y secundaria del PEC solicitados base de datos del S.I.G.A.</p>	<p>Los diferentes actores involucrados cumplen en tiempo y forma sus funciones conforme lo acordado para la aplicación de los exámenes</p>

Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 10,731,535.86	Gastos de operación directos
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 15,671,955.55	Gastos de operación directos
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 6,068,839.69	Gastos de operación directos
	1400	Seguridad social	\$ 4,249,096.09	Gastos de operación directos
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 5,659,383.15	Gastos de operación directos
	1600	Previsiones de estímulos a servidores públicos	\$ 253,797.50	Gastos de operación directos
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 1,712,469.18	Gastos de operación directos
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ 44,347,077.02	
	3200	Servicios de arrendamiento		
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 533,588.4	Gastos de mantenimiento
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ --	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 533,588.4	Gastos de mantenimiento
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ --	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ --	
3800	Servicios oficiales	\$ --		
3900	Otros servicios generales	\$ --		
Subtotal de Capítulo 3000		\$1,067,176.80		

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	\$44.347.077.02	Es la cantidad identificada como las asignaciones presupuestarias
Gastos en Operación indirectos	\$ --	--
Gastos en mantenimiento	\$ 1,067,176.80	Gastos referidos a servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
Gastos en capital	\$ --	--
Gasto total	\$ 45,414,253.82	Sumatoria de los gastos de operación directa o indirecta y mantenimiento, lo que da el total de gastos del fondo en el ejercicio fiscal 2020
Gastos unitarios	\$ --	--

Componente de educación para adultos (ITEA)

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 31,413,771.29	Gastos de operación directos
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ --	--
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ --	--
	1400	Seguridad social	\$ --	--
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ --	--
	1600	Previsiones de estímulos a servidores públicos	\$ --	--
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ --	--
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ 31,413,771.29	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisiones de documentos y artículos oficiales	\$ --	
	2200	Alimentos y utensilios	\$ --	--
	2300	Materia primas y materiales de producción y comercialización	\$ --	--
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ --	--
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ --	--
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ --	--
		Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos de	\$ --	--
	2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ --	--
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ --	--
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 2,999,628.68	Gastos de operación indirectos
	3100	Servicios básicos		
	3200	Servicios de arrendamiento	\$ --	--

3000: Servicios generales	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ --	--
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ --	--
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ --	--
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ --	--
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ --	--
	3800	Servicios oficiales	\$ --	--
	3900	Otros servicios generales	\$ --	--
	Subtotal de Capítulo 3000		\$6,122,232.32	Gastos de mantenimiento Pasajes terrestres, viáticos y servicios de acceso de internet, redes y difusión
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ --	--
	4200	Transferencias al resto del sector público	\$ --	--
	4300	Subsidios y subvenciones	\$ --	--
	4400	Ayudas sociales	\$ --	--
	4500	Pensiones y jubilaciones	\$ --	--
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ --	--
	4700	Transferencias a la seguridad social	\$ --	--
	4800	Donativos	\$ --	--
	4900	Transferencias al exterior	\$ --	--
	Subtotal de Capítulo 4000		\$ 6,751,245.00	Correspondientes ayudas sociales

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	\$ 31,413,771.29	Es la cantidad identificada como las asignaciones presupuestarias
Gastos en Operación indirectos	\$ 6,751,245.00	Esta cantidad se define por la suma de los gastos materiales, útiles, equipos, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, y todos aquellos gastos que se relacionan de manera tangencial para la ejecución del fondo
Gastos en mantenimiento	\$ 9,121,861.00	Gastos referida a servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
Gastos en capital	\$ --	--
Gasto total	\$ 47,286,877.29	Sumatoria de los gastos de operación directa e indirecta y mantenimiento, lo que da el total de gastos del fondo en el ejercicio fiscal 2020
Gastos unitarios	\$ --	--

Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Componente de educación tecnológica (CONALEP)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Becas educación media superior Benito Juárez	Escolarizada/SD	Coordinación Nacional de becas para el bienestar	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia de alumnos y alumnos de las instituciones de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional	Alumnas y alumnos que cursan la Educación Media Superior en instituciones públicas de modalidad escolarizada	Beca para continuar estudios	Nivel nacional	https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589	No	Sí	El programa de becas no coincide con el objetivo a nivel de Propósito o Fin, pero permite lograr el Fin que se plantea el FAETA

Componente de educación para adultos (ITEA)

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Modalidad:	Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia:	
Unidad Responsable:	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala
Año de la Evaluación:	2020

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geogr	Fuentes de información	¿Coincide con el programa	¿Se completa con el programa	Justificación
Convenio de Atención a la demanda de Educación para Adultos (CADEA)	Escolarizada y Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Instituto Tlaxcalteca de Educación para Adultos (ITEA)	La población tlaxcalteca de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye su educación básica.	Alumnas y alumnos que cursan la Educación Media Superior en instituciones públicas de modalidad escolarizada	Certificación (PEC). Certificación de módulos para concluir sus estudios de nivel primaria o secundaria Apoyos económicos a los estudiantes	Nivel estatal	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=34&ID_PRO=30&PER=2019	Sí	Sí	El convenio anual consiste en que el ITEA aplique en la entidad el programa presupuestario federal Programa Educación para Adultos Y garantiza la aplicación de exámenes de acreditación y la promoción de la certificación de los educandos



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

ITEA
INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACION
DE LOS ADULTOS


conalep
Tlaxcala



IEXE
Universidad